



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 22

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Moción sobre publicación mensual y reducción progresiva de las listas de espera del Servicio Murciano de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0006).
 - II.** Moción sobre batería de medidas a favor del sector primario de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0150).
 - III.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de suspensión del alta en la Seguridad Social del alumnado de Formación Profesional en prácticas y universitario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0184).
 - IV.** Propuesta de creación de una comisión especial de estudio de la seguridad ciudadana en la Región de Murcia, formulada por el G.P. Vox (11L/PCCE-0005).
 - V.** Declaración institucional sobre el lupus, formulada por los cuatro grupos parlamentarios (11L/DII-0006).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Moción sobre publicación mensual y reducción progresiva de las listas de espera del Servicio Murciano de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0006).

Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	820
La señora Ruiz Jódar defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	821
La señora Sánchez Jódar defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	824
En el turno general intervine la señora Ruiz Díaz , del G.P. Vox.....	825
La señora Marín Martínez fija el texto de la moción	826
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
La señora Sánchez Jódar	827
La señora Ruiz Díaz	828
La señora Ruiz Jódar	828
Votación de la moción.....	829
Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	829

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora Sánchez Jódar , del G.P. Socialista.....	829
La señora Ruiz Díaz , del G.P. Vox.....	830
La señora Ruiz Jódar , del G.P. Popular.....	830

II. Moción sobre batería de medidas a favor del sector primario de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0150).

Defiende la moción el señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	831
El señor Cano Molina defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	834
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	836
En el turno general interviene el señor Martínez Nieto , del G.P. Vox.....	837
El señor Moreno García fija el texto de la moción.....	838
Votación de la moción.....	840
Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	840

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	840
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	840
El señor Martínez Nieto , del G.P. Vox.....	841
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	842

III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de suspensión del alta en la Seguridad Social del alumnado de Formación Profesional en prácticas y universitario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0184).

Defiende la moción el señor Albaladejo Alarcón , del G.P. Popular.....	843
El señor Arcas Cuartero retira la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	845

La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	846
En el turno general interviene el señor Torres Escarabajal , del G.P. Socialista.....	848
En el turno final interviene el señor Albaladejo Alarcón	849
Votación de la moción.....	850
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Torres Escarabajal , del G.P. Socialista.....	850
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	850
El señor Arcas Cuartero , del G.P. Vox.....	851
El señor Albaladejo Alarcón , del G.P. Popular.....	851
IV. Propuesta de creación de una comisión especial de estudio de la seguridad ciudadana en la Región de Murcia, formulada por el G.P. Vox (11L/PCCE-0005).	
Defiende la propuesta el señor Garre López , del G.P. Vox.....	852
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	853
En el turno general interviene:	
La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	855
La señora Lorenzo Gea , del G.P. Popular.....	856
El señor Garre López fija el texto de la propuesta	858
Votación de la propuesta de creación de una comisión especial de estudio de la seguridad ciudadana en la Región de Murcia.....	859
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	860
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	861
El señor Garre López , del G.P. Vox.....	861
La señora Lorenzo Gea , del G.P. Popular.....	862
V. Declaración institucional sobre el lupus, formulada por los cuatro grupos parlamentarios (11L/DII-0006).	
La señora Ruiz Jódar , secretaria primera, da lectura a la declaración institucional.....	863
Votación por asentimiento de la declaración institucional.....	864
Se levanta la sesión a las 13 horas 10 y minutos.	

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre publicación mensual y reducción progresiva de las listas de espera del Servicio Murciano de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Como saben todos ustedes, la reducción de las listas de espera del Servicio Murciano de Salud ha sido una promesa recurrente de este Gobierno Regional y del presidente, del señor López Miras. El Partido Popular incluyó en su programa para las últimas elecciones autonómicas un compromiso para elaborar un plan de choque regional para reducir las listas de espera en la Región de Murcia. De hecho, en su discurso de investidura del pasado 6 de julio el presidente, el señor López Miras, prometió también ese plan de choque como una de las quince medidas que llevaría a cabo en sus primeros cien días de gobierno. Bueno, señorías, ya han pasado 224 días.

Partido Popular y Vox incluyeron además la reducción de las listas de espera en el punto 17 de su acuerdo de gobierno, anunciado el pasado 5 de septiembre, y lo cierto y verdad es que aún no han tomado absolutamente ninguna de las medidas que allí se contemplaban.

Pero es que, además, también en el debate de los presupuestos en 2024, el señor consejero de Salud, Juan José Pedreño, prometía una inversión de 30 millones de euros para abordar este problema, y desde entonces absolutamente nada se sabe.

Mientras tanto la situación de las listas de espera empeora a cada dato que se publica. Así, en el año 2023 el tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica subía de 100 a 106 días; para una consulta de especialista, de 103 a 110, y para una prueba diagnóstica, de 28 a 31.

Pero esto no es todo, señorías. Si una analiza los datos a más largo tiempo, la situación podríamos decir que es verdaderamente escandalosa y preocupante. Desde enero de 2021, fecha en la que el señor consejero, Juan José Pedreño, fue nombrado consejero de Salud, el número de pacientes que superan los tiempos máximos de espera fijados por ley para ser atendidos por el Servicio Murciano de Salud se ha triplicado. Las personas que superan el tiempo máximo fijado por la ley han pasado de 33.000 a 106.000 personas, y desde que el señor López Miras es presidente de la Región de Murcia el tiempo medio de espera para ser operado ha pasado de 87 a 106 días; la consulta de especialista, de 52 a 110, y una prueba diagnóstica, de 27 a 31. Y estos son los auténticos datos de la gestión sanitaria en la Región de Murcia, es decir, un suspenso absoluto.

Por eso, señorías, permítanme que me ría cuando ustedes nos dicen, en el primer punto de la enmienda que ha presentado el Partido Popular, que hay que instar al Gobierno de regional a continuar aplicando medidas para reducir las listas de espera. Yo creo que no han aplicado ninguna, pero, señorías del Partido Popular, si fuese verdad que hubiesen aplicado alguna, ¡hombre!, lo que está clarísimo es que funcionando no está funcionando, ¿verdad?, no parece que esté funcionando.

Pero es que aquí no acaba la cosa, porque en campaña nos prometieron que iban a acabar con las listas de espera. Y, bueno, ¡vaya si lo han hecho! Sí que lo han hecho, porque a falta de plan de choque o cualquier otra medida que de verdad sea útil, lo que han hecho directamente es meterlas en un cajón para que no las vea nadie. Desde luego que han acabado con ellas. Si hasta junio de 2022 los tiempos de espera se podían consultar mes a mes, a partir de esa fecha solamente se publican cada seis meses y con mucho retraso. Esa es la única medida que ha tomado el señor consejero de Sanidad, Juan José Pedreño, por otro lado, maestro del ocultismo y de la falta absoluta de transparencia.

Miren, señorías, en Podemos lo tenemos muy claro, no se puede arreglar un problema que se desconoce o que se esconde. Por eso insistimos, como lo hacen también todos los profesionales de la salud de la Región de Murcia, en que las listas de espera sean publicadas con la misma frecuencia con la que se publicaban antes. ¿Por qué si antes el otro consejero podía publicarlas, el señor Pedreño no lo hace? Que se publiquen las listas mes a mes, que sepamos con total transparencia qué sucede en el Servicio Murciano de Salud.

Y el otro punto de nuestra moción es también muy claro. Solamente hay una forma de acabar con las listas de espera, señorías: aumentar las plantillas del Servicio Murciano de Salud y dignificar el trabajo de nuestros profesionales sanitarios. Y ustedes como siempre, señora Ruiz Jódar, que la veo asentir con la cabeza y sé por qué lo está haciendo, tiran balones fuera y le echan la culpa de todo a la falta de profesionales en toda España. Pero, señora Ruiz Jódar, es que no es verdad, no es verdad. Faltan profesionales en toda España, sí, señor Segado, faltan profesionales en toda España, pero en la Región de Murcia ese no es el problema fundamental. El Servicio Murciano de Salud y la Consejería tienen un gravísimo problema de gestión. Señor Segado, mire, la última prueba es esta noticia, con la que nos desayunábamos esta misma mañana. Señor Segado, mire, esta misma mañana: «Los médicos de urgencias del Servicio Murciano de Salud se movilizan ante los planes para cubrir el verano. Profesionales tanto del Reina Sofía como del Santa Lucía se oponen a la imposición de vacaciones fuera de los meses de julio a septiembre». Ya tenemos otra vez a los profesionales sanitarios reivindicando y pidiendo por sus derechos. ¿Por qué? Pues porque en la mayor parte de las comunidades autónomas la planificación del verano lleva lista ya semanas, y en la Región de Murcia ahora es cuando empiezan a mover el tema, a ver cuándo y cómo se van a sustituir las vacaciones de verano. En los últimos años no se ha sabido de hecho hasta los primeros días de julio.

Miren, en estas condiciones, señorías, de precariedad total y de improvisación lo más lógico es que con los MIR pasa lo que pasa, que se acaban marchando a otras comunidades autónomas, y lo dicen los propios médicos. Dicen los médicos: «Aquí había más profesionales, pero se les ha dejado marchar. ¿Por qué? Pues porque no se les conceden contratos atractivos».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, que ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

Miren, cuando hace falta llegar a estos extremos de caos en la gestión, cuando llegábamos a estos extremos en la Región de Murcia, cuando un paciente tiene que esperar meses y meses y meses para ser atendido en el sistema...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra. No constará en el Diario de Sesiones, una vez que no tiene la palabra.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoría.

Sean mis primeras palabras para mostrar todo nuestro apoyo a los profesionales sanitarios y para mostrar nuestra rotunda condena ante las agresiones sufridas el pasado 7 de abril por una facultativa en esta región.

Señorías, las listas de espera, efectivamente, baten récords, pero baten récords en toda España, afectando a todas las comunidades autónomas sin excepción. Han aumentado en todas, llegando a alcanzar cifras alarmantes. Esta es la realidad, señora Marín, una situación muy preocupante, porque estamos hablando de personas que esperan con gran incertidumbre a ser atendidas.

Miren, ofrecer una atención sanitaria en el menor tiempo posible es la prioridad del Gobierno regional. Prueba de ello son las numerosas actuaciones que se han llevado a cabo y que se están aplicando —sí, señora Marín— en nuestra región para reducir las esperas: un presupuesto histórico para sanidad de más de 2.500 millones de euros; dotar de más recursos humanos a nuestro sistema regional de salud, con 4.000 profesionales más desde el inicio de la pandemia; el plan de choque frente a las listas de espera para este año dotado con 30,4 millones de euros, que se suman a los 22 que se destinaron en 2023; la designación de plazas de difícil cobertura, con incentivos a los médicos que deciden trabajar en esas zonas; la ampliación de la actividad asistencial en horario de tardes; la puesta en marcha de la consulta telemática o la puesta en marcha de la interconsulta no presencial. Señorías, un gran esfuerzo, aun siendo la comunidad peor financiada en sanidad de toda España. Un gran esfuerzo que lamentablemente no es suficiente, porque solo con el esfuerzo del Gobierno regional no es suficiente, y no lo es porque es imposible reducirlas si no contamos con los médicos especialistas necesarios.

¿Cómo vamos a bajar, por ejemplo, las listas de espera en dermatología si no hay dermatólogos suficientes? Es que es imposible. Pero es imposible en Murcia, en Extremadura, en Andalucía, en País Vasco, en Canarias..., es imposible en cualquier sitio de España, porque las listas de espera son la consecuencia directa de la falta de médicos. Y así lo llevamos advirtiendo mucho tiempo, no sé de qué se sorprenden, si han sido muchas las iniciativas, mociones y peticiones, por cierto, a las que a todas han votado en contra desde la izquierda. Iniciativas, mociones y peticiones que hemos hecho tanto el presidente de esta Comunidad Autónoma, como el consejero de Salud, como este grupo parlamentario, como también lo han hecho el resto de autonomías, al Gobierno de España, demandando un plan de medidas urgentes y efectivas para paliar la falta de facultativos, y la respuesta ha sido nula. Y es su inacción, la de Pedro Sánchez, y su dejadez pasmosa ante este asunto tan importante lo que ha provocado esta situación, lo que ha provocado que en todas las regiones las listas de espera se disparen, porque no hay especialistas suficientes, y que España presente los peores datos de su historia. Y lo más gracioso es que se comprometió a reducirlas. Cuando Pedro Sánchez y la nueva ministra de Sanidad tomaron posesión el primer anuncio que hicieron, el primer compromiso que adquirieron, fue el de reducir las listas de espera. Y, bien, ha transcurrido medio año y, ¿alguien me puede decir una sola medida que hayan tomado para alcanzar ese objetivo, una solo, una solo, una?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Ni una, ni una.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Señor Vélez, guarde silencio.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Ni una sola medida ha tomado el Gobierno sanchista para disminuir los tiempos de espera, señor Vélez, a pesar de que se comprometió.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Una vez más ha mentido, y yo le pregunto a su jefe, señor Vélez, ¿a qué está esperando?, ¿a qué está esperando! ¿Pero no ve que su irresponsabilidad la estamos sufriendo todos los españoles, toda la sanidad española? ¿Hasta dónde tienen que llegar las listas de espera, señor Vélez, para que actúe Pedro Sánchez, hasta dónde? ¿Cuánto más tienen que soportar los pacientes, señor Vélez, cuánto?

Miren, señorías...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, no interrumpan a la oradora.

SRA. RUIZ JÓDAR:

... España se enfrenta a una grave situación debido al déficit de médicos que existe en nuestro país, y no estamos hablando ni de una situación puntual ni coyuntural, sino de un problema estructural, y si no se articulan ya las soluciones provocará más pronto que tarde el bloqueo, el colapso del actual modelo sanitario de España. Y ante este contexto las administraciones tienen que actuar ya, pero las dos, señora Marín, las dos, la regional y la estatal, que no sé cómo le cuesta tanto pedirle al Gobierno de España. Porque si no lo hace, el problema —sí, le cuesta mucho— lejos de solucionarse irá a mucho peor. Por eso, señora Marín, tengo que decirle que para lo único que sirve esta moción es para que usted pueda decir que ha presentado una moción sobre las listas de espera, que, por cierto, lo mismo lo único que busca es eso, porque si lo que busca es solucionarlo esta moción no sirve.

Mire, usted pide que se contraten más médicos para poder así reducir a la mitad los tiempos de espera. Claro, a la mitad no, a mucho más de la mitad, si eso es lo que quisiéramos todos. ¿Pero de dónde sacamos los médicos? Si ese es el problema, si esa es la clave. Por tanto, no vamos a solucionar absolutamente nada apoyando esta moción, y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda a la totalidad, una enmienda en la que pedimos que cada Administración asuma su responsabilidad para resolver este asunto: la regional, aplicando las medidas que sean necesarias para reducir las listas de espera, y el Gobierno de España, claro que sí, primero para dotar a esta región de una financiación justa, especialmente en materia sanitaria, y en segundo lugar para poner en marcha un plan nacional con medidas efectivas para paliar la falta de especialistas médicos y poder así reducir las listas de espera.

Miren, señoras y señores diputados, yo les pido su apoyo a nuestra enmienda, les pido que se olviden de juegos y tácticas políticas, les pido que actúen con responsabilidad y con seriedad ante un asunto de crucial importancia como este, porque estamos hablando de lo más importante, el futuro de nuestro sistema sanitario. Estamos hablando de lo más importante, garantizar la asistencia sanitaria a la población, a las personas, y ante esto ni se puede ni se debe perder ni un minuto más.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Partido Popular quiere hacernos creer esta mañana aquí que el problema de las listas de espera es un problema actual de la nación española por la falta de médicos. Bien argumentado. Lo que siempre hacen, ¿no?, cuando generan un problema grave y no saben cómo solucionarlo, patada hacia arriba. Pues miren, año 2014, la hemeroteca: «La Consejería de Sanidad promete para 2015 la puesta en marcha de las medidas contra el aumento de las listas de espera. La consejera del Partido Popular admitió en la Asamblea Regional que estos incrementos eran inaceptables, espectaculares y escandalosos y anunció medidas para atajarlos. Las actuaciones llegarán en 2015 —dijo la consejera—, porque es nuestro objetivo prioritario. Además, se están estudiando las plantillas para las actuales desigualdades que sufren los pacientes de unas áreas con respecto a otras y el Servicio Murciano de Salud ha creado un grupo de trabajo para abordar este problema».

¡Vaya!, año 2014 y ya había listas de espera escandalosas, diferencias en las plantillas, datos escalofriantes del año 2013. Han pasado diez años, ¡eh!, diez añicos, ¡eh!, han tenido tiempo.

¿Por qué prometió la consejera de Sanidad del Partido Popular un plan de choque contra las listas de espera en 2014? Se lo digo yo. Miren, lo prometió porque era su competencia, antes y ahora, como lo es ahora, a pesar de que ustedes tengan la poca vergüenza de querer jugar a escurrir el bulto en un tema tan grave, que cuesta vidas y que tiene un responsable: Gobierno regional del Partido Popular. Ustedes negociaron las competencias en el año 2001, el señor Valcárcel y el señor Rajoy.

¿Quieren saber para lo que han servido sus planes de choque, esos que anunciaban en 2014 y los que anunciaban también en 2017, año tras año, planes de choque contra las listas de espera, que iban a contratar más personal, entonces gobernando el Partido Popular en la nación y en la región, y también prometieron un plan de choque contra las listas de espera en el año 2017? ¿Saben para lo que han servido sus planes de choque? Miren, para esto, y esto no se lo voy a decir yo, se lo van a decir los datos.

Listas de espera en el año 2016 en especialidades, total de personas: 79.000. A día de hoy, total de personas: 120.000.

Número de personas sin fecha: 11.889 en el año 2016. Número de personas ahora: 34.702.

Número de pruebas diagnósticas en el año 2016: 36.000. Número de pruebas diagnósticas a día de hoy en lista de espera: 59.600.

Número de pruebas diagnósticas con el plazo máximo pasado por ley: 2.459. Número de pruebas diagnósticas con el plazo pasado por ley a día de hoy: 25.596.

Estos son los resultados de sus planes de choque y de sus planes de gestión. Para eso es para lo que han servido.

Y a la vista de los datos la verdad es que si queremos que las listas de espera dejen de costar vidas en esta región lo que se necesita es un cambio de Gobierno, un Gobierno que deje de engañar a la ciudadanía con planes de choque que nunca llegan.

Otra de sus mentiras, dicen que no hay médicos, ¿verdad?, y de hecho, en el Hospital Rafael Méndez de Lorca, miren, de tres plazas de dermatología que hay no tiene cubierta ninguna, pero esto es desde hace años. Y yo, miren, por curiosidad, ayer dije: voy a ver si es verdad que no hay dermatólogos, y llamé al Virgen del Alcázar, que es el hospital concertado, y había dermatólogo y me daban cita para esta misma semana, previo pago. Y llamé al Ciudad del Sol a ver si había dermatólogos, ¡oye!, y había dermatólogo también en el Ciudad del Sol, en el centro privado de Lorca, y me daban cita, previo pago. ¡Oye!, pues si los profesionales de lo privado, los gestores de lo privado encuentran dermatólogos y especialistas para sus hospitales, y los políticos del Partido Popular, que gestionan la sanidad pública en esta región, no los encuentran, váyanse, váyanse si no saben hacer su trabajo. ¿Qué pasa? Así que, si no saben hacer su trabajo, aprendan, o, en su defecto, márchense. Dejen de mentir y dejen de perjudicar nuestra salud y nuestras vidas.

Y en ese sentido va la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, para que cumplan su palabra, para que hagan un estudio, una planificación.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Tienen las competencias en Sanidad, tienen las competencias en Universidad, tienen las competencias necesarias y la financiación necesaria para hacer su trabajo, así que dejen de escurrir el bulto...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

...dejen de jugar con algo tan serio, porque ni la sanidad va bien ni la región va bien con los gobiernos del Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Señor Cano, guarde silencio.

Señor Cano, guarde silencio.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Turno general de intervenciones. Intervendrá el Grupo Parlamentario Vox y lo hará doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenos días.

Con su permiso, señora presidenta.

Señores diputados:

Vayan hoy mis primeras palabras a mi compañera doña Eugenia Sánchez, que de forma repentina e inesperada perdió ayer a un familiar directo. Desde aquí mi más sentido pésame.

La sanidad pública en la Región de Murcia, también en el conjunto de España, se enfrenta a grandes retos de presente y futuro. Uno de ellos es la reducción de las largas listas de espera. Un problema que, además de tener y poner en riesgo la salud de los ciudadanos, genera gran incertidumbre y angustia en los pacientes cuando su estado de salud puede cambiar durante la espera, especialmente en los casos de enfermedades que precisan de una rápida intervención.

Señorías, los murcianos tardamos cuatro meses en conseguir una cita en consultas externas y el 80% de los pacientes tienen que esperar más de 60 días para poder ser atendidos por un especialista. Señorías, más de 106.000 personas superan los plazos establecidos por la ley para ser intervenidos o sometidos a una prueba médica y más de 60.000 pacientes no tienen ni tan siquiera una cita asignada. La situación es especialmente preocupante en el área de salud III y en el área de salud V, por el gran déficit estructural y de profesionales sanitarios que sufren.

Para Vox es imprescindible abordar de inmediato la problemática de las listas de espera, tal y como quedó reflejado en el punto 17 del acuerdo de gobierno que suscribimos con el Partido Popular. Este compromiso requiere la implementación de medidas y acciones concretas que actúen de lleno sobre la raíz del problema y, subrayo, medidas y acciones concretas.

Por el contrario, la moción que esta mañana trae a debate el Grupo Mixto lo pide todo sin aportar

absolutamente nada. No incluye propuestas concretas que den soluciones reales. Además, mezclan cuestiones de distinta competencia, estatal y autonómica. Es el circo comunista.

Pero a diferencia de ustedes Vox ofrece soluciones reales a los problemas de los murcianos, soluciones reales para los problemas de la sanidad de la Región de Murcia, para corregir la falta de equidad y la desigualdad en las distintas áreas de salud. En este sentido, hace un par de semanas se aprobó en esta Cámara una moción de Vox en la que pedimos la elaboración de un plan de salud para la Región de Murcia que aborde los problemas de la sanidad murciana, como el que hoy debatimos, y de salud de los murcianos de forma integral. Ustedes votaron en contra, a pesar de estar previsto en la ley como el primer instrumento de planificación sanitaria de las comunidades autónomas. Y esto no lo decimos nosotros, lo dice la ley. Debe ser que a ustedes no les gusta la organización y el orden, o simplemente que no les gusta trabajar.

En esta Cámara también se aprobó una moción de Vox en la que solicitábamos al Gobierno de la nación el aumento de plazas PIR en la Región de Murcia, y se aprobó el refuerzo de la Estrategia Nacional de Salud Mental para una mejor atención a las personas que padecen una enfermedad o un trastorno mental, y para la prevención de otras conductas o trastornos lesivos para la persona. Próximamente traeremos a debate nuestra moción de la elaboración de un plan oncológico para la Región de Murcia, en el que se desarrollen estrategias y objetivos concretos para esta enfermedad tan compleja, el cáncer, que desgraciadamente va aumentando entre la población adulta e infantil. Ahora me dirá usted que tampoco sirve para nada, que lo importante son los vídeos que graban ustedes en las puertas de los colegios.

Vox también ha registrado una moción solicitando un centro hospitalario de alta resolución para Totana, que alivie el déficit de infraestructuras del área III de salud. Estas sí son medidas concretas y útiles para...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

...la sanidad de nuestra región.

Voy concluyendo.

Señora Marín, deje la demagogia, que tanto les gusta, dejen de buscar titulares y propongan soluciones con medidas concretas para mejorar la sanidad murciana.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, en el que deberá fijar el texto de la resolución que propone, manteniendo el texto inicial, aceptando la incorporación de la enmienda parcial presentada o proponiendo una transacción.

Doña María Marín. Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar decir que agradecemos al Partido Socialista sus oportunas aportaciones, que vamos a incorporar al texto de nuestra moción, aunque, lamentablemente, con la oposición que ya hemos visto por parte del Partido Popular y Vox, desgraciadamente va a ser imposible que salga adelante.

Hoy se vuelve a demostrar una vez más algo que ya sabíamos, que el Partido Popular y el Gobierno del señor López Miras no tiene la más mínima intención de acabar con este problema. Lo decía usted, señora diputada, que son no sé cuántísimos años y consejeros que han pasado por aquí. Es

decir, no hay una voluntad real de acabar con este problema. Y fíjese que esto no es ninguna equivocación, no, no, es una decisión tremendamente consciente. Es la estrategia del Partido Popular para degradar al máximo el sistema público de salud y obligar a la ciudadanía, que no es atendida debidamente, a migrar a la sanidad privada, como no puede ser de otra manera, claro. Y esto lo hemos visto en su máxima expresión en la Comunidad de Madrid, donde la señora Ayuso y su novio ejercen como contratistas y comisionistas del grupo Quirón. Bueno, pues lo mismo está sucediendo en la Región de Murcia, donde el señor López Miras está convirtiendo paso a paso el derecho a la sanidad pública de toda la ciudadanía de la Región de Murcia en un lucrativo negocio.

Esta batalla no acaba aquí con esta moción. Por eso hoy, señora Ruiz —que no la veo—, propuesta concreta, señora Ruiz, hoy les anuncio que vamos a registrar en esta Asamblea una proposición de ley para reformar el Decreto 25/2006, de 31 de marzo, por el que se desarrolla la normativa básica estatal en materia de información sobre listas de espera y se establecen las medidas necesarias para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones del sistema sanitario público de la Región de Murcia. Es que se lo cuento ahora, señora Ruiz, porque como ustedes apenas ya si me dejan hablar, que ya me han cortado el tiempo, me han reducido al máximo y no me han echado de aquí porque no pueden, ¿no?, porque la ciudadanía me sigue poniendo aquí, entonces se lo cuento ahora porque la primera intervención no...

Bueno, vamos a modificar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señoría, relájense, no pasa nada.

Vamos a modificar ese decreto para acabar con los pacientes sin fecha y sin nada, ¿porque saben ustedes que en la Región de Murcia hay pacientes que están en un limbo, que ni siquiera saben cuándo les va a tocar ir a operarse o a una prueba diagnóstica? ¿Lo saben ustedes, señorías? Miren, un limbo de la vergüenza, en el que se encuentran más de 61.000 pacientes; una anomalía que solo sucede en esta comunidad autónoma.

Miren, aunque al Partido Popular no le guste, les aseguro que nosotras vamos a seguir hablando mucho de listas de espera del Servicio Murciano de Salud, porque lo que está en juego es algo tan importante como el derecho a la protección de la salud, recogido en el artículo 43 de la Constitución española. Porque nos va a todos y a todas, a todas nuestras familias, literalmente, la vida en ello. Porque las listas de espera no son datos abstractos, señorías, son vidas de personas, son seres humanos, y hoy ya hay pacientes, señorías, y esto es una auténtica vergüenza, que están muriendo en esas listas de espera sin recibir la atención que merecen y que debería prestarles la sanidad pública.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado el texto inicialmente propuesto por la incorporación de la enmienda parcial, se abre un turno de intervención para los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar afirmativamente a la moción que ha presentado el grupo Unidas Podemos, porque, efectivamente, se incorpora la enmienda que adicionamos desde el Partido Socialista, que lo que trata es de puntualizar la elaboración de un plan serio, un plan riguroso, que aborde una planificación a cinco años para que se estudien las jubilaciones, o sea, una

planificación debida de las jubilaciones, que es lo que se tendría que haber hecho hace más de 10 años; para que se prevea el déficit de profesionales sanitarios por áreas, que es lo que se tendría que haber previsto hace más de 10 años, y para que, en función de esas dos variables, se puedan sacar las plazas debidas y oportunas tanto en formación como en las plazas necesarias que se necesitan de manera anual. Un estudio para que se publique y se haga en un plazo no superior a 12 meses, con medidas concretas, detalladas, objetivas, realistas y serias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Recuerdo a sus señorías que la intervención desde el escaño se debe formular de pie.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta. No volverá a pasar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Con su permiso, señora presidenta.

Vox no apoyará la moción presentada por el Grupo Mixto, en la que se adiciona un nuevo apartado a propuesta del Partido Socialista, porque, como he manifestado en mi anterior intervención, no incluye ninguna medida concreta que dé soluciones reales al problema de las listas de espera en la Región de Murcia, simplemente plantea problemas que todos conocemos: falta de profesionales sanitarios, déficit estructural y de tecnología..., y además lo hace mezclando competencias estatales y autonómicas.

En cuanto a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular nos vamos a abstener, aun siendo conscientes del compromiso de ambas formaciones políticas en el acuerdo de gobierno. También les exigimos que concreten las medidas y que aborden de forma integral este grave problema asistencial del que adolece nuestro sistema sanitario, competencia directa de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a votar que no a esta moción por los motivos que he expuesto en mi intervención: porque no resuelve absolutamente nada las listas de espera. Y mantendremos nuestra enmienda a la totalidad porque creemos y confiamos en que solo si se tienen en cuenta estos acuerdos se podrá resolver la falta de médicos y, en consecuencia, reducir las listas de espera.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción con el texto fijado por la proponente como resultado de la enmienda aceptada, la enmienda parcial.

Votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, catorce. Votos en contra, veintisiete. Cero abstenciones. Queda, por tanto, rechazada.

Se votará seguidamente la enmienda a la totalidad.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veinte. Votos en contra, trece. Ocho abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Presidenta, explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Solicitan turno de explicación de voto. Lo ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular. ¿El Grupo Parlamentario Vox? El Grupo Parlamentario Mixto no lo solicita.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no a la enmienda a la totalidad del Partido Popular porque mienten cuando afirman que no cuentan con la financiación necesaria.

Hemos votado que no a esta enmienda porque no queremos ser cómplices de un Gobierno al que no le importa engañar a la ciudadanía para eludir su responsabilidad en un tema tan serio como son las listas de espera sanitarias.

Hemos votado que no a esta enmienda porque las listas de espera sanitarias están costando vidas en esta región y nosotros no vamos a hacer malabarismos ni juegos en esta cuestión, porque nos parecería a todas luces indigno. Y es que si las competencias fueran del Gobierno de España no duraríamos ni un segundo en apoyar la enmienda a la totalidad del Partido Popular, así como vamos a aprobar y vamos a decir que sí y hemos votado que sí a la moción del grupo Unidas Podemos, pero no lo es y el Partido Popular miente y, lo más grave, lo saben y les da igual. Por eso hemos votado que no a su enmienda, porque con su enmienda lo único que tratan de hacer es eludir sus responsabilidades para que, una vez más, papá Estado les solucione los graves problemas que ellos mismos llevan demasiados años ya generando en nuestra región con su desastrosa gestión de la sanidad pública. Y por ello hemos votado que no a esta enmienda, porque el Partido Popular lleva más de una década prometiéndolo y engañando a la ciudadanía de esta región con planes de choque contra las listas de espera que nunca llegan.

Por eso hemos votado que no a esta enmienda, porque cuando se refieren a lo que tiene que hacer el Gobierno regional no se atreven ni a concretar una sola medida, y a lo único que se atreven a pedir en su enmienda es que se sigan aplicando las medidas necesarias. Pues miren los resultados de esas medidas. Por eso hemos votado que no.

Y, en definitiva, hemos votado que sí a la moción de Unidas Podemos y hemos votado que no a la enmienda a la totalidad del Partido Popular porque lo único que hacen con ella es tratar de defender lo indefendible. Un Gobierno regional poco serio, que solo se dedica al pan y al circo, y cuando hay problemas serios en la región se especializa en buscar responsables fuera, y, claro, de esta manera ni la sanidad va bien ni la Región de Murcia va bien.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado no a la propuesta del Grupo Mixto porque, a diferencia de ustedes, señora Marín, Vox ofrece soluciones reales a los problemas de los murcianos, soluciones reales para los problemas de la sanidad de la Región de Murcia, estudiando la realidad y las debilidades de nuestro sistema sanitario, sabiendo qué está fallando y dónde, intentando corregir la falta de equidad y la desigualdad en las áreas de salud y revisando la gestión y organización del sistema para mejorar la atención sanitaria y reducir las listas de espera.

Señorías del Partido Popular, sentémonos, pactemos propuestas concretas, dotémoslas de fondos, y esas propuestas tendrán nuestro sí en esta Cámara.

Por eso, señora Marín, nosotros también ya hemos registrado un plan de reducción de las listas de espera, con una planificación a medio y corto plazo, con la finalidad de alcanzar un número adecuado de profesionales de la salud, o con la puesta en marcha de sistemas de información al paciente que permitan conocer el tiempo medio de espera. Desde Vox lucharemos por que la política deje de ser el arte de hablar mucho y no decir nada.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí a nuestra enmienda porque, ante el grave problema que tiene la sanidad española por la falta de especialistas médicos que está provocando el incremento en las listas de espera, es necesario que ambas administraciones actúen, si no, no solo no se va a solucionar sino que irá a peor.

Hemos votado que sí porque ya se han puesto en marcha medidas regionales. Sí, señora Sánchez, y las he enumerado en mi intervención. El problema es que usted no escucha. Y gracias a esas medidas estamos muy por debajo de la media nacional en lista de espera quirúrgica, algo que han sido incapaces de reconocer.

Hemos votado que sí porque es necesario que esas medidas sigan aplicándose, pero también medidas de alcance estatal para resolver un problema que excede las competencias de las comunidades autónomas, y el Gobierno de Sánchez no puede seguir dando la espalda a esta situación.

Hemos votado que sí porque con la pandemia el Gobierno de Sánchez nos condenó a las comunidades autónomas a acudir a un mercado persa para adquirir material de protección, y ahora, ante esta grave situación sanitaria, nos está arrastrando a esa misma guerra entre comunidades, intentando captar médicos a costa de dejar sin efectivos a comunidades vecinas.

Hemos votado que sí a nuestra enmienda y una vez más queda clara la diferencia entre el Partido Socialista y la izquierda y el Partido Popular. Ustedes, ante un problema, solo buscan hacer ruido y sacar rédito político. Nosotros, ante un problema, solo buscamos solucionarlos.

Hemos votado que sí y ustedes han votado lo que han votado, confirmando lo que todos sabemos y ratificando para lo que ustedes están aquí: demagogia barata. Si es que se les ve venir de lejos y los ciudadanos de esta región les tienen ya muy calados, y por eso ustedes están donde están y ahí seguirán por mucho tiempo.

Hemos votado que sí a nuestra enmienda y hoy el Partido Socialista y la izquierda vuelven a confirmar que no se puede contar con ellos, porque cuanto más importante es el asunto ellos ni están ni se les espera.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al segundo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre batería de medidas a favor del sector primario de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías, a estas alturas de la película creo que no es necesario decir que la Región de Murcia no va bien, que no hay nadie a los mandos para pilotar esta región ni tampoco se le espera, ni hay nadie ni se le espera, que vamos a bordo de un barco totalmente a la deriva. Con un presidente que no para prácticamente por la Región de Murcia, un presidente con dedicación exclusiva a acatar todas las directrices, todas las consignas que le vienen desde su partido, el Partido Popular, que básicamente consisten en confrontar con el Gobierno de España, con una salvedad, eso sí, que las consignas vienen del Partido Popular pero el sueldo y la dedicación exclusiva se los pagamos todos los murcianos y murcianas.

Nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que le pedimos al señor López Miras es que se centre en los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, que emplee todo el tiempo posible, porque los problemas no son poco, ¿vale?, y si ya después le queda algún tiempo libre que se dedique a este circo al que ya nos tiene acostumbrados de despotricar del Gobierno de España en toda la prensa mediática, o sea, toda la derecha mediática que tenemos en nuestro país.

Pero, claro, si decía que no tenemos a nadie al mando de la Región de Murcia, mucho menos lo tenemos al mando de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua. Señorías, la señora Rubira, y lo tengo que decir así, es la gran decepción del sector agrario en la región. Sin quitar méritos al resto del Consejo de Gobierno, pero la señora Rubira es la mayor decepción del sector agrario. Tenemos una consejera que no la conoce el sector, pero es que además la propia consejera tampoco conoce al sector, no sabe, no controla, no entiende, no conoce la agricultura de la Región de Murcia en su conjunto ni tampoco la ganadería. Claro, en este sentido nos encontramos con una consejera que lo único que sabe es confrontar con el Gobierno de España, pero no tiene ni una sola propuesta que ofrecerle al sector agrario murciano. Y, fíjense, confrontar con el Gobierno central cuando lo que debería de hacer es agradecer al Gobierno de Pedro Sánchez, porque es la única administración que actualmente está destinando ayudas al sector primario de la Región de Murcia, ayudas en temas tan importantes como la sequía, inundaciones, heladas, pedrisco, covid, ayuda al incremento del precio de la producción, ayudas a los problemas derivados de la guerra de Ucrania, ayudas para subir los fertilizantes, la subida de los hidrocarburos, subvención del seguro agrario, promoción de nuestros productos, ayudas al sector vitivinícola, ayudas a la contratación del seguro agrario, rebajas fiscales, inversiones en infraestructuras para reducir el coste del agua a través de energías limpias, subvenciones del agua desalada, y, señorías, seguro que me dejo alguno. O como triplicar las ayudas que van destinadas a la modernización del regadío, 22.800 millones de euros, ¡como nunca antes había invertido un Gobierno nacional!

Pero, señorías, si tenemos en cuenta que las competencias en esta materia (agricultura, ganadería, pesca...) están transferidas a la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, es el Gobierno regional quien tiene esas competencias, desde mi grupo lo que nos preguntamos es: ¿nos pueden decir qué medidas extraordinarias ha convocado el Gobierno regional –con fondos propios, claro– para ayudar al sector primario a afrontar los retos que se encuentra día tras día? Me gustaría saber qué ha hecho el Gobierno de Fernando López Miras y su consejera, pero, claro, medidas concretas, porque ayudas hay muchas, pero es solo un mero pagador el Gobierno regional, tramita las ayudas que vienen tanto de Europa como del Ministerio del Gobierno de España. Porque, fíjense, señorías, mientras que el Go-

bierno de España, como he dicho, está convocando ayudas directas para que agricultores y ganaderos no tengan que abandonar sus explotaciones, les digo yo a qué se dedica el Gobierno regional y de forma especial la señora Rubira. Miren, a cada problema al que se enfrenta el sector la señora Rubira sale a los medios de comunicación diciendo que ha mandado una carta, ¿vale? El Ministerio, hace ya algunas semanas, llama a una reunión a todos los consejeros y consejeras de agricultura de las distintas comunidades autónomas para explicarles en qué consiste el paquete de medidas, de las 43 medidas que recoge el Ministerio fruto de las reivindicaciones del sector agrario en las movilizaciones de febrero. Pues bien, explica cuáles son las medidas, en qué va a destinar el Gobierno de España su tiempo y su dinero. Pues bien, la señora Rubira viene de Madrid, llega a la Región de Murcia, convoca a los medios de comunicación y dice que le va a escribir una carta al ministro Planas exigiéndole que tome medidas de ayuda al sector primario. Esto es... vamos, cuando menos es vergonzoso. O que la Región de Murcia está colapsada por movilizaciones del sector agrario, que todos las vimos, reivindicaciones en su gran mayoría justas, porque al sector hay que escucharlo, hay que atenderlo y entenderlo también. Pues fíjense qué manera de atenderlo y entenderlo que coge la señora Rubira y se va con parte de su gabinete, con el señor López Miras y algunos diputados, que también habrá que ver eso de ir los diputados de un partido con el Gobierno en el mismo avión, en el mismo viaje -eso solo pasa en la Región de Murcia-, pero, bueno, en vez de estar solucionando el problema que se estaba generando aquí, en la Región de Murcia, cogen un avión y se van para Berlín a la Fruit Logística, a una feria.

Pero hay más cartas, señorías. Tranquilos, tranquilos, señor Segado, tranquilo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. MORENO GARCÍA:

Hay más cartas. Fíjense hasta qué punto llega la hipocresía de la señora Rubira...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

... hasta qué punto llega esa hipocresía que -esto es otro titular- la consejera de Agricultura del Gobierno regional manda una carta a Confederación Hidrográfica del Segura en la que de forma urgente le exige que tome medidas para el secano de la Región de Murcia, medidas excepcionales. ¿Sabben ustedes quién es la vicepresidenta de Confederación Hidrográfica del Segura? La señora Rubira. ¡Hace falta ser hipócrita para mandarse una carta a Confederación Hidrográfica del Segura, donde ella es la vicepresidenta! Sí, señor Segado, si no lo sabía, ya lo sabe, la señora vicepresidenta es la señora Rubira. ¿Se puede ser más hipócrita?

Pero, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista estamos enormemente preocupados. Nuestra región tiene un Gobierno desleal, un Gobierno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MORENO GARCÍA:

Un Gobierno incompetente, un Gobierno regional que utiliza y mercadea con los intereses de

nuestros murcianos y murcianas.

Miren, otra más, señorías, el pasado viernes, para no irnos más lejos, reunión interterritorial en el Ministerio de Agricultura. Todos los consejeros y consejeras otra vez a reunirse con el Ministerio, para cada uno explicarle cuál es la situación en su territorio y poder así adoptar medidas que puedan hacer frente a esos problemas. Vale, la señora Rubira decide que en esa reunión, donde ella representaba a los murcianos y murcianas, agricultores y agricultoras, le cede la palabra a la consejera de Andalucía para que sea ella la portavoz del Gobierno regional. Esto el viernes pasado, ¿eh? Esto, cuando menos es para que venga aquí y nos dé explicaciones, esto es muy fuerte. Pero, claro, después de ceder que nuestra portavoz es la consejera de Agricultura, ella viene aquí, a la Región de Murcia, coge a los medios de comunicación y les dice a todos: el ministro Planas nos ningunea a la Región de Murcia. ¡Hay que echarle cuajo!

Señorías, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, merecen algo más, no puede ser que estén sufriendo este desprecio absoluto por parte de un Gobierno regional que los está utilizando desde hace ya treinta años.

Señorías de la derecha, este grupo parlamentario lo único que pide en su moción son ayudas para el sector, ayudas justas, ayudas razonables para un sector que lo está pasando francamente mal y necesita del apoyo de todas las administraciones: incrementar el presupuesto a las organizaciones agrarias, incrementar el presupuesto a las agrupaciones de defensa sanitaria, 4 millones para aumentar el seguro agrario, 7,5 para hacer frente a expedientes que están sin pagar, 5 millones para jóvenes agricultores, 10 millones para una partida de forma anual para situaciones extraordinarias como las que están sufriendo ahora mismo, y que el Gobierno regional no puede porque no tienen medios, según ellos, para reaccionar para medidas extraordinarias. Ni tienen ni quieren, porque para eso ya se lo pedimos en los presupuestos y no nos hicieron caso.

Señorías, la creación de un organismo de control que garantice el cumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria. No puede ser que haya una ley, una herramienta que los países miembros de la Unión Europea quieren copiar, países como Francia, como Alemania, para que los agricultores, los ganaderos, no cobren por debajo de lo que les cuesta producir sus alimentos, y aquí en la Región de Murcia pasan de aplicar la ley. Ni le hacen un seguimiento ni le hacen un control ni ayudan a que se cree el observatorio para formar unos precios de origen donde haya alguna referencia... Bueno, también pedimos eso, que se cree este observatorio y un plan regional de ordenación territorial y la directrices sectoriales para el sector ganadero.

Yo creo que es de justicia pedir que ante esta situación, esta grave situación que padece el sector primario en la Región de Murcia, necesite el apoyo incondicional de todas las administraciones, y nosotros en este caso lo que toca hacer, una vez que el Gobierno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Termino ya, presidenta.

Una vez que el Gobierno de España ha presentado sus 43 medidas, pues, bueno, que se retrate también el Gobierno regional, que es el que tiene todas las competencias en esta materia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Jesús Cano Molina.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en los últimos meses venimos advirtiendo de la grave situación por la que está atravesando el sector primario, provocada por múltiples factores. Esperemos que hoy -en el Parlamento Europeo parece que se va a votar la rebaja de exigencias y burocracia en la Política Agraria Común-, como venimos pidiendo desde el Partido Popular, esta situación mejore.

Miren, señorías del Partido Socialista, señor Moreno, me dirijo a ustedes, que son los que han presentado esta moción. Ha dicho muchos disparates aquí esta mañana, trataré de aclararle algunos de ellos, sobre todo porque nos debemos a un millón y medio de murcianos que merecen más seriedad y respeto. ¿Sabe usted, señor Moreno, qué es lo que ha hecho su Gobierno por el sector primario, por los agricultores y ganaderos, ante la difícil y complicada situación que están atravesando? ¡Nada! Bueno, sí, han hecho una cosa, engañarlos, como ha engañado usted aquí esta mañana.

Hoy nos trae aquí una iniciativa con once puntos dirigida al Gobierno de la Región de Murcia y ni una petición al señor Sánchez y a su Gobierno. Es, cuando menos, para hacérselo mirar.

Mire, piden 400.000 euros para las OPA; el Gobierno del presidente López Miras ya destina en su presupuesto 420.000 euros para las OPA. Estaría bien que el ministro Planas copiara del presidente Fernando López Miras.

Piden 600.000 euros para las ADS. Sepan que el presupuesto regional se incrementará en esta anualidad en 200.000 euros, alcanzando los 600.000 euros destinados a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

Piden que el seguro agrario aumente. En este ejercicio llegará hasta los 5.400.000 euros y contará con un crédito adicional de 1,5 millones más a distribuir entre el seguro agrario y las ADS a partir del próximo año. Pero siguen ustedes sin enterarse, porque no es problema de dotación presupuestaria, sino de hacer un seguro que sea útil para nuestros agricultores y ganaderos, con mayores coberturas, menores carencias, máxima producción asegurable y menores franquicias. ¿Sabe usted, señor Moreno, a quién hay que dirigir esta petición? Al Gobierno de España, pero tampoco lo recoge en su moción.

No sé si usted se habrá enterado o no, pero el presidente Fernando López Miras firmó un acuerdo con las OPA en las que se garantizaba el pago a los agricultores que se quedaron fuera de los fondos habilitados por su Gobierno. Por cierto, díganle a Planas que copie al presidente López Miras, a ver si es capaz de firmar acuerdos con todas las OPA, no solo con la de su palo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, guarde silencio.

SR. CANO MOLINA:

¿Sabe usted, señor Moreno, dónde está el problema del relevo generacional en el campo? En las dificultades que pone su Gobierno para la incorporación de los jóvenes, en la elevada carga burocrática, en la ausencia de medidas fiscales para los primeros años de desarrollo de la actividad... Por cierto, sepa usted en su ignorancia que hace varias semanas se publicó la orden de concesión de ayuda a los agricultores, que recibirán más de 10 millones de euros.

Los puntos 8, 9, 10 y 11 de su moción están recogidos, señor Moreno, en el acuerdo firmado entre las OPA y el Gobierno de la Región de Murcia el pasado 4 de marzo. No sé si es que no se lo han leído, no lo conocen o no les interesa reconocer que el Gobierno del presidente Fernando López Miras se ha adelantado en esta región al Gobierno de España, logrando firmar un acuerdo imposible hasta la fecha para el Gobierno del señor Sánchez.

Así que, señor Moreno, en conciencia y visto lo visto, debería usted retirar la sarta de sandeces que ha dicho aquí esta mañana, retirar su moción y proponer que se vote afirmativamente la enmienda del Partido Popular, porque esta sí que recoge las demandas de nuestros agricultores y ganaderos, las que hacían ayer en la Consejería de Agricultura, señor Moreno, porque ha dicho usted que debe-

mos agradecer al Gobierno de España no sé cuántas ayudas, miles de millones de euros, ayudas directas del Gobierno de la nación al sector agrario. Pues se ve que no existen, porque yo creo que a usted le han contado un cuento y usted ha venido aquí a contarlo esta mañana, se lo ha creído, porque esto no es lo que decían ayer las OPA, los representantes de los agricultores y ganaderos, a los medios de comunicación. Es más, creo que han convocado una concentración-manifestación para el próximo día 29 en la puerta de la Delegación de Gobierno, del Gobierno de España, para reclamar y reivindicar sus necesidades.

Creo, señor Moreno, que usted aquí esta mañana ha venido en plan faltón, maleducado, a faltarle el respeto al presidente de todos los murcianos, a la consejera de Agricultura e incluso a los diputados de esta Cámara. Y le voy a decir una cosa, no confunda el uso que hace su presidente del Falcon, que pagamos todos los españoles, con el uso que se hace de ir a ferias donde está todo el sector agrario de la Región de Murcia. No compare, señor Moreno, no compare.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

Mire, señor Moreno, le diré una cosa...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

Además, ha demostrado aquí usted su ignorancia. Ha afirmado usted esta mañana que la vicepresidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura es la consejera Sara Rubira. Mire, señor Moreno, creo, en fin, que conoce usted poco. La vicepresidenta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura es la consejera o el consejero de Agricultura, eso no quiere decir que sea la vicepresidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura, señor Moreno. Ha puesto usted hoy aquí un nuevo cargo del Ministerio del Gobierno de España, demostrando su ignorancia una vez más, señor Moreno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, señorías, guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

No tiene nada que ver el órgano de la Junta de Gobierno con lo que es la Confederación Hidrográfica del Segura en sí, señor Moreno. Creo que usted ha hecho gala esta mañana aquí de su ignorancia.

Mire, creo que deberíamos aprobar la enmienda a la totalidad del Partido Popular porque sí es seria y sí que recoge las demandas y las reivindicaciones de nuestros agricultores, a las que ya le he dicho habría que sumarle: promover un plan nacional del agua; que se ponga en marcha un real decreto de sequía que debe afectar a los cultivos de secano, de los que ustedes no dicen nada ¿Qué van a hacer ustedes con los cultivos de secano, su Gobierno?, ¿dónde están esas ayudas para los cultivos de secano, señor Moreno?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

A la ganadería extensiva, a la apicultura... Deben ustedes revisar la Ley de la cadena alimentaria, reformar el PERTE agroalimentario. ¿Y dónde ha hablado usted...? El otro día hablaba usted en una nota de prensa de rebajas fiscales, ¿dónde está la rebaja del IVA a los productos esenciales (carne, pescado, productos lácteos y derivados), señor Moreno?

Deben ustedes suspender el impuesto al plástico, restablecer las ayudas a las ATRIA, dotar a los puntos de inspección fronteriza de personal suficiente para incrementar los controles, como va a reivindicar hoy el Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

Mire, señor Moreno, para terminar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señora presidenta.

Les diré una cosa, deberían ustedes pedirle al señor ministro que no siga haciendo oídos sordos a las reivindicaciones del campo, porque o cambia la política agraria o Sánchez será el presidente que llevó a la ruina a los agricultores y ganaderos de nuestro país.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy en esta Cámara volvemos a hablar de agricultura y desgraciadamente volvemos al mismo punto de siempre, al mismo punto en el que estamos siempre: el Partido Popular nos trae a este Pleno una propuesta con quince demandas, por cierto, ninguna para el Gobierno de la Región de Murcia y el señor López Miras, donde residen básicamente las competencias, porque, claro, él ni está ni se le espera.

A su muleta verde, pues tampoco podemos esperar gran cosa, a Vox vemos cómo últimamente simplemente se le va la fuerza por la boca y poco más.

Y al Partido Socialista, que nos trae también una serie de exigencias para el Gobierno regional – algunas de ellas hemos visto que siguen la línea de Podemos, como es por ejemplo reforzar la Ley de cadena alimentaria para que se les paguen precios justos a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, y que desde luego nosotras vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera –, sin embargo, señor Vélez, quería comentarle, ya se lo he dicho alguna vez, que esta batería de medidas en nuestra humilde opinión creemos que se queda corta, se quedan cortas porque siguen sin responder en nuestra opinión al mayor problema al que se enfrenta nuestro sector primario en la Región de Murcia, que no es otro que compaginar la situación que tienen en el campo con la situación de nuestro Mar Menor y el Campo de Cartagena. Y en este sentido, señorías tanto del Partido Popular como compañeros y compañeras del Partido Socialista, yo quería hoy hacerles una pregunta: ¿por qué al Partido Socialista y al Partido Popular, Partido Popular y Partido Socialista, parece importarles más los agriculto-

res de la Comunidad Autónoma de Andalucía que los de la Región de Murcia? Yo no lo puedo entender. Es que en Andalucía el Gobierno de España y el Gobierno andaluz, la señora Teresa Ribera y el señor Moreno Bonilla, es decir, Partido Socialista y Partido Popular, han sido capaces de llegar a un acuerdo y poner encima de la mesa 1.400 millones de euros, 1.400 millones financiados a partes iguales por ambas administraciones, que incluyen, entre otras cosas, un fondo de compensación para los agricultores y ganaderos, mejoras en las infraestructuras hidráulicas y una partida importante para mejorar las condiciones de vida de los jornaleros, que creo que es absolutamente fundamental. Y a ese acuerdo se han sumado organizaciones agrarias y también ecologistas. ¿Por qué no se puede hacer eso en la Región de Murcia, señorías del Partido Popular y señorías del Partido Socialista?

Nosotros no queremos ser...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, guarde silencio.

Y, señoría, concluya.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... más ni menos que Andalucía, pero el Ministerio y San Esteban se tienen que poner de acuerdo. La semana pasada la señora Ribera estuvo aquí en la región y yo no escuché a nadie, a nadie, reclamarle lo que reclamaron en Andalucía.

Señorías, los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia, los vecinos y vecinas del Mar Menor, no queremos más que los andaluces.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra, no constará nada en el Diario de Sesiones.

Señoría, vuelva a su asiento.

Turno general de intervenciones para el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Fernando Moreno, vender once mociones al precio de una es una pillería del Grupo Socialista que aproxima la política al género charlatán, y es un homenaje a esos vendedores, famosos por su labia y habilidad, que eran capaces de colocar todo tipo de cacharrería en un simulacro de subasta: «Señora, no quiero venderle esta manta, hoy es gratis, pero además viene con tres regalos». El comprador al final se iba con la ilusión de tener una gran ventaja, pero todos sabían los trucos y trampas del charlatán y sus bromas, y no era raro que en un momento dado de la subasta dijera: «Y a quién se lleve esto le daré diez regalos», que luego eran diez mondadientes, terminando la cosa en el humor socarrón y huertano. El Ramonet, el Joroco y "el Tío de los Lagartos" eran capaces de vender un traje de sevillana a quien solo iba a por un kilo de patatas. Y hoy el Partido Socialista quiere vender su política agraria y dice que nos dará hasta once regalos, once medidas capaces de poner patas arriba a la Consejería de Agricultura: 400.000 euros para asociaciones, 600.000 para agrupaciones, 4 millones para seguro agrario, 7,5 millones para servicios ecosistémicos, y, por si eso fuera poco, 5 millones para jóvenes agricultores y 10 millones para gastos extraordinarios. El resto de medidas vienen sin etiqueta de precio, las dará por lo que valgan: personal para oficinas comarcales, un organismo nuevo para la cadena alimentaria, fondos para modernización, agricultura ecológica y un observatorio de precios. Y como traca final, y por si fuera poco, dos planes: el plan de ordenación territorial y las directrices del sector ganadero.

Todo es palabrería inconsecuente. No se justifican las cantidades, no hay orden lógico de prioridad, ya existen órganos a los que alude, ignora el Plan de Desarrollo Rural... Es decir, se ha roto esa relación que debe existir entre la realidad y la verdad para actuar en política. Es un acto de propaganda, porque el Partido Socialista dejó tirada hace mucho tiempo a la gente del campo y ha elegido como sujeto privilegiado del cambio político no a los trabajadores, sino a los millonarios globalistas, a los colectivos sexualizados, a los inmigrantes ilegales y a los ecologistas radicales.

El plan del Partido Socialista es ajeno a la realidad. No incorpora un mecanismo de garantía, ni un plan hidrológico serio, ni repudia la Agenda 2030. Y la Ley de cadena alimentaria le otorga el derecho a vender sin pérdidas, sin que haya una obligación de comprar por lo que cuesta producir con el coste laboral, energético, fitosanitario, animalista y fiscal que provoca el propio Gobierno con su regulación y su confiscación permanente.

El socialismo tiene un problema con la agricultura, que tiene sabor de memoria histórica. Su política se parece a un campo de concentración, se llevan la cosecha gratis y dejan al agricultor apaleado. La Ley del Mar Menor también es una checa de torturas burocráticas, y si te sacan de la checa o del campo es para recibir el tiro de gracia en ese Paracuellos que es la Agenda 2030. Ruina, burocracia, desolación, esa es la síntesis.

Y la aportación de la extrema izquierda quiere que el Campo de Cartagena se parezca a Doñana, es decir, un reparto de dinero para que los jóvenes sean jubilados todo el día jugando a las cartas y echando perras en las máquinas de los bares.

El Partido Socialista y la enmienda del partido de la izquierda reniegan de las necesidades de los nuestros agricultores. Hay que avanzar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias.

Hay que avanzar a un pacto por la agricultura y el agua, y ese es el trabajo más serio que tiene esta Asamblea entre manos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno ahora para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, en la que deberá fijar el texto de la resolución que propone.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, yo creo que no es tan difícil que el Gobierno regional cumpla con sus competencias, que es lo único que estamos pidiendo.

Y, señor Cano, dice usted que el Gobierno de España no hace nada y que yo miento y que Sánchez va a llevar a los agricultores murcianos a la ruina, y precisamente usted lleva dieciséis años mintiendo aquí, en esta Asamblea, y criticando duramente las políticas hídricas de los socialistas y a quienes defendemos esa política, pero es que resulta que en dieciséis años usted no ha conseguido nada, y ayer mismo el Gobierno sanchista, el Gobierno socialista, deja 8 millones de euros en Blanca, ¿vale?, en la comunidad de regantes de su pueblo, 8 millones de euros y el señor Cano no se ha dado cuenta... ¡Claro, está de viaje por ahí con la consejera!

Miren, señorías, sí se puede hacer algo, sí se puede hacer algo por parte del Gobierno regional, tenemos el caso de la Comunidad andaluza, que es de su mismo partido y que va por el cuarto decreto

de sequía, el cuarto, 217 millones de euros. Todos los decretos suman 500 y pico millones de euros. Nosotros no les vamos a pedir eso. Pero, mire, en Castilla-La Mancha también, para 2024 60 millones de euros para ayudar al sector agrario. Lo ha hecho también Valencia, lo ha hecho también Aragón, La Rioja, Cataluña, Baleares... ¿Entonces qué me están contando?

Claro, señor Cano, entre viaje y viaje no ha leído bien el acuerdo del Gobierno de España, porque usted hace un corta y pega en su moción de todas las medidas que ha presentado el Gobierno de España, de los 43 puntos. La gran mayoría se están llevando a cabo y hay otros que, si usted pregunta a las organizaciones agrarias, se están debatiendo en las mesas de trabajo. Por lo tanto...

Claro, ustedes por otro lado hablan del plan del Gobierno regional a bombo y platillo. Están vendiendo ahí un plan plurianual donde se comprometen a invertir 18,6 millones de euros hasta 2019, y además lo venden como la solución para todos los problemas de la agricultura y de la ganadería murciana, cuando este plan lo único que dice es que se compromete a pagar lo que no ha pagado. Aunque usted diga que son competencias del Gobierno de España, sabe de sobra, y los agricultores también, que es lo importante, ¡eh!, los agricultores también, que cuando vinieron aquí a preguntar por el señor López Miras venían a hablar con el presidente López Miras, no con Pedro Sánchez. Saben que le habéis engañado, saben que habéis tenido que destinar un plan con todo ahí, como si fuera un gran cocido donde echas un poco de todo y sale una buena comida, pero en este caso, es una mala comida.

Pero, señorías, fíjense hasta qué punto son tramposos que la consejera dice que ha aumentado la subvención para la contratación del seguro agrario...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, fije el texto de la moción, por favor, fije el texto de la moción.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta, lo fijo pero ya mismo.

Dice la consejera que ha aumentado la subvención para la contratación del seguro agrario el 24%. No es verdad, mi grupo se lo pidió en el debate de presupuestos y dijo que no era necesario aumentar el seguro.

Nosotros decíamos, señor Nieto, 4 millones de euros porque es lo que ya se destinaba hace doce años en la Región de Murcia, para equipararnos a la media nacional. Aquí se destina un 3,4% y la media nacional está en el 12,7%. No pedíamos ningún disparate.

En cuanto a la enmienda a la totalidad del Partido Popular, evidentemente, la vamos a rechazar, porque están pidiendo solamente al Gobierno de España, pero es que se le ha adelantado, señor Cano, el Gobierno de España, y el ministro Planas ya ha puesto los 43 puntos para dar solución, o en parte, que el acuerdo está abierto y de hecho se sigue trabajando, pero para dar solución a las reivindicaciones no de la señora Rubira, que va allí, se calla y le cede la palabra a la consejera de Andalucía, las reivindicaciones del sector agrario.

Y respecto a la enmienda de adición del Grupo Mixto no la vamos a aceptar, señora Marín, no, porque actualmente hay un plan de actuaciones prioritarias, de medidas prioritarias, de 700 millones de euros, de los cuales gran parte de esa cantidad va destinada al sector agrario para compensar las consecuencias que le pueden traer adaptarse a este plan. Por lo tanto, como creo que no es necesario, antes que formaban ustedes parte del Gobierno y ahora que no lo forman, el plan es el mismo y las directrices son las mismas. Lo que tendremos que hacer entre todos es hacer que el Gobierno regional cumpla con su parte, que no lo está haciendo.

Eso es todo. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en su texto original.

Abrimos turno de votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, trece; votos en contra, veintisiete; una abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Se va a proceder a continuación a la votación de la enmienda a la totalidad.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, veinte; votos en contra, veintiuno; abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, rechazada.

Todos los grupos parlamentarios han solicitado turno de explicación de voto.

Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista ha seguido adelante con su moción y después ha votado que no a la enmienda a la totalidad del Partido Popular porque el sector primario murciano está atravesando una verdadera situación yo diría que crítica, y ahora más que nunca necesita del apoyo de todas las administraciones, no solamente de la central, que ya sabemos que hay un paquete de medidas, de 43 medidas, sino que también necesita del apoyo de la Administración regional, que al fin y al cabo es la que tiene todas las competencias sobre agricultura, ganadería y pesca.

Hemos votado que no también a la enmienda a la totalidad porque el Gobierno de España ha escuchado, ha entendido y atendido esas reivindicaciones del sector y ha puesto soluciones. Lo que necesitamos es que haga lo mismo el Gobierno regional. Por eso pedimos en nuestra moción que el Gobierno regional haga eso, que cumpla con sus competencias y, desde luego, que el Gobierno de López Miras no puede ponerse de perfil ante esta grave situación. Intentar solucionar los problemas a través de cartas creo que no es la medida correcta. Por eso hemos votado en contra de la propuesta del Partido Popular, porque no llegaba a ningún sitio, y ya el portavoz ha aprovechado para decir una sarta de mentiras... Bueno, yo le recuerdo que se ha quedado ahí bien retratado, y aunque decía que el Gobierno de España no hace nada, pues él ayer se echaría una foto allí, en su pueblo, con 8 millones de euros del Gobierno de España.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el grupo parlamentario... Por favor, señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, con respecto a la propuesta del Partido Popular ni qué decir tiene que hemos votado en contra, porque llevan más de treinta años solucionando algo que no solucionan y esto es tirar la pelota hacia adelante otra vez, poco más tengo que decir.

Y con respecto a la propuesta del Partido Socialista, en principio pensábamos votarla a favor porque la propuesta que hace nos parece adecuada, lo que pasa es que, como bien he dicho en tribuna, creemos que es insuficiente. Llevamos, como digo, treinta años así, creo que hay que hacer propuestas ya un poco más valientes, y, bueno, aunque el Gobierno central esté haciendo algo, creemos que ni el Gobierno central ni el Gobierno de la Región de Murcia están haciendo lo suficiente. Y es que tenemos delante de nuestras narices el ejemplo, que es Andalucía.

En nuestra propuesta lo único que hemos pedido es un fondo de compensación para los agricultores y los ganaderos, mejoras en las infraestructuras hidráulicas y una partida para mejorar las condiciones de vida de los jornaleros. No comprendemos realmente por qué los compañeros y compañeras del Grupo Socialista no han aceptado la enmienda, porque, entre otras cosas, nuestra propuesta ha sido hablada con agricultores de la Región de Murcia y con el sector ecologista, a ambos les parece bien y creemos que es un primer punto...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... de partida para llegar a una solución real para nuestros agricultores y para nuestros espacios naturales, y por eso nos hemos abstenido, porque creo que hay que ir mucho más allá y, desde luego, desde mi grupo parlamentario seguiremos trabajando en ello.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Vox. Don Antonio Martínez Nieto tiene turno para explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias.

Hemos votado que no a la propuesta de la izquierda y la extrema izquierda por motivos que yo creo que han quedado suficientemente explicados en mi exposición, y quisiera matizar que hemos votado no a la enmienda de totalidad del Grupo Popular a pesar de que vemos en el trabajo estimable que ha realizado el señor Cano las bases de un buen acuerdo para agricultura y agua entre Vox y PP en la Región de Murcia. Hay posibilidades porque reorientando algunas de esas propuestas se puede llegar a un acuerdo político en agricultura y agua, que además ayude al Partido Popular a romper ese pacto que tiene entre verdes y socialistas en la Unión Europea.

Entonces, la oferta es mejorable. Hay que desacoplar nuestra agricultura de la tiranía de la Agenda 2030. Cuando defendemos los trasvases y la interconexión de cuencas hay que mencionar expresamente al trasvase del Ebro. Hay que avanzar no en una ley de restauración de la naturaleza, que es lo que nos obliga Europa, sino a una ley de restauración de la agricultura, que es la gran aportación que podemos hacer conjuntamente.

Cuando hablamos de decreto de sequía hay que tener en cuenta que la sequía no nos va a proporcionar más agua, sino que nos va a dar un marco de restricciones para aprovechar la que hay. Sobre todo nosotros podemos avanzar en la gestión compartida del acuífero en el Campo de Cartagena, que es una posibilidad que se está abriendo precisamente en estos momentos, y hay que introducir en el pacto.

Por supuesto, también tenemos que eliminar o tenemos que combatir las arbitrariedades fitosanitarias que hacen que en la Comunidad de Valencia se autoricen fitosanitarios que al mismo tiempo se prohíben en Murcia.

Es decir, existen las bases para un acuerdo muy potente en agricultura y agua en la Región de Murcia y quizá no era este el momento, en una contestación de totalidad a una propuesta totalmente desenfocada del Grupo Socialista, para traer esta propuesta del Grupo Popular, que en lo esencial consideramos correctamente orientada, aunque le faltan esos matices que son muy importantes para que podamos llegar a un acuerdo, porque nosotros no podemos pasar por ciertas limitaciones y restricciones que en este momento están asfixiando a la agricultura de la Región de Murcia, y el Partido Popular y el Grupo Popular necesitan esa valentía que Vox puede aportar y que nuestro sector agrícola la está demandando.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para cerrar el turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano

Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no a la moción del Partido Socialista porque no recoge las exigencias y reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos.

Hemos votado que no a la moción del Partido Socialista porque todas esas medidas y otras ya están recogidas en el acuerdo firmado entre el presidente Fernando López Miras y las organizaciones profesionales agrarias el pasado 4 de marzo.

Hemos votado que no porque lo único que han hecho por los agricultores y ganaderos desde el Partido Socialista ha sido engañarlos.

Hemos votado que no porque, además de mentir, sus argumentos son irrespetuosos, faltos, y demuestran mala educación y mucha ignorancia.

Hemos votado que no, y le quiero aclarar al señor Moreno que los 8 millones que ayer se firmaron entre la SEIASA y la Comunidad de Regantes de Blanca no los ha puesto el Gobierno de Pedro Sánchez, son fondos europeos, señor Moreno.

Hemos votado que no y seguiremos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Señorías...

SR. CANO MOLINA:

Señor Vélez, cuando usted quiera salimos a debatir. Mientras, le pediría silencio.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, señor Cano.

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra del señor Cano.

SR CANO MOLINA:

Hemos votado que no y, a pesar de ello, entre viaje y viaje seguiremos apoyando al sector agrícola. El Partido Socialista ni está ni se le espera. Vaya, que no hacemos como su jefe, Pedro Sánchez, que va en Falcon hasta para hacer la compra.

Por cierto, que a ustedes no se les ve ni en ferias ni tampoco en asambleas. Ustedes, donde está el sector agrario, ni están ni se les espera.

Hemos votado sí a la enmienda a totalidad del Partido Popular porque recoge todas las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos, por lo que lamento el voto en contra, ya que es lo que necesita y demanda el sector agrario regional, el voto en contra de unos por ignorancia y de otros no sé bien por qué motivo, pero en cualquier caso demuestra una total incoherencia.

Hemos votado que sí a la enmienda del Partido Popular porque también quiero aprovechar para pedir esa reducción de módulos para los cultivos de limón, tomate y fruta de hueso, una reducción que permitirá a los agricultores compensar las pérdidas sufridas durante la campaña ocasionadas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. CANO MOLINA:

... por las inclemencias meteorológicas adversas.
Hemos votado que sí, señor Vélez...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías...

SR. CANO MOLINA:

... guarde silencio de una buena vez...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor. Señorías, guarden silencio. Guarden silencio, señorías. Señorías, guarden silencio. No está en el uso de la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, presidenta, por su amparo.

Hemos votado que sí porque hasta hoy el Gobierno de la nación, el Gobierno del señor Sánchez, solo podemos decir que se ha limitado a maltratar a los agricultores de la Región de Murcia, ya que no se produce bonificación alguna en los cultivos que sufrieron pérdidas cuantiosas, como el limón, que está sufriendo una campaña de precios catastrófica, o las frutas de hueso afectadas por las lluvias torrenciales sufridas en la anterior campaña.

Y finalmente hemos votado que sí a la enmienda del Partido Popular y le pedimos al ministro de Agricultura que no siga haciendo oídos sordos a las reivindicaciones del campo, que ya salió a la calle fruto de la desesperación. Porque, señorías, o cambia la política agraria de nuestro país o Sánchez será recordado como el presidente que llevó a la ruina a nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tercer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de suspensión del alta en la Seguridad Social del alumnado de Formación Profesional en prácticas y universitario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente. Intervendrá don Carlos Albaladejo Alarcón.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, en el ámbito de la formación postobligatoria nuestros jóvenes y también nuestros adultos tienen que elegir entre dos sistemas: el sistema de la Formación Profesional o el sistema universitario. Y tras el sistema implantado sobre todo del ámbito universitario tras el proceso de Bolonia, la investigación, el trabajo personal e incluso el trabajo en equipo, esto es, el aprendizaje entre iguales, son piezas fundamentales de la formación de nuestros estudiantes. Cuanto mejor sea el sistema de prácticas implantado en la FP o en el sistema universitario mejor será la inserción laboral de nuestros alumnos en el futuro para el ejercicio de su profesión.

En el ámbito de la Formación Profesional en la Región de Murcia y en toda España, reconozcámoslo, se llevan muchos años ejecutando grandes inversiones para dignificar estas enseñanzas, que hoy por hoy tienen en algunas ramas bastantes más salidas profesionales y muchos mejores datos de inserción laboral que hace algunos años, e incluso más inserción laboral que en el ámbito universitario.

Los avances de la Formación Profesional en la Región de Murcia, por ejemplo, son resultados de la apuesta del Ejecutivo de Fernando López Miras por la Formación Profesional, superando en el presente curso escolar la cifra de 39.200 plazas y en el próximo curso llegarán hasta 43.500, con 170 titulaciones y 820 ciclos formativos, para alcanzar las 50.000 plazas cuando acabe la legislatura. Todo ello se conseguirá gracias a la inyección de partidas importantes económicas como la del presente ejercicio, donde en un solo año académico, en un solo ejercicio económico, se han incrementado casi en un 42% para equipamientos, inversiones, infraestructuras, gastos corrientes y también de gestión ordinaria de los centros de Formación Profesional de la Región de Murcia. Esta es la clara apuesta del Gobierno de Fernando López Miras en favor del sistema de la Formación Profesional.

Pero el Gobierno de España está ocasionando un grave perjuicio para el sistema de prácticas de la Formación Profesional y de la Universidad, que, como decimos, está en el ADN y en la columna vertebral de la futura formación de nuestros alumnos universitarios y de Formación Profesional.

A los alumnos hoy no les va a afectar la medida que tratamos, no les va a afectar hoy directamente, pero sí a la larga, porque provocará que el sistema tenga trabas para que nuestros alumnos realicen prácticas, siendo una medida que va a desincentivar claramente la participación de las empresas en el sistema de prácticas.

¿Cuál ha sido esta medida? Pues poner de modo unilateral, prematuro, apresurado y sin la preparación necesaria la obligatoriedad a las empresas a que den de alta en la Seguridad Social a los alumnos a partir del pasado 1 de enero. Todo eso sin escuchar a nadie, ¿porque lo han hecho escuchando a las comunidades autónomas? Evidentemente no. En la Conferencia de Educación organizada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, celebrada el pasado 13 de diciembre, 14 comunidades de España, entre las que, naturalmente, se encontraba la Consejería de Educación de la Región de Murcia, demandaron el aplazamiento de la implantación de la medida hasta que los términos legales de su implantación se detectaran, estuvieran claros y estuvieran solucionados. Por tanto, se ha hecho a espaldas de las comunidades autónomas, que es la Administración más cercana que tenía que aplicar esta medida.

¿Pero se ha hecho también contando con los rectores de las universidades españolas? Claramente no. Hace un par de meses la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, la CRUE, sacó un comunicado en el que expresaba su temor a que el sistema de prácticas colapsara por la falta de instrucciones precisas. Ya sabemos el modo de aplicar las leyes de este Gobierno: no escuchamos a nadie, nos dan igual los informes, aplicamos la ley y luego ya veremos cómo se solucionan los problemas, algunos de ellos con consecuencias muy graves (solamente voy a citar la Ley del solo sí es sí).

¿Y por qué tiene esta medida tanta gente en contra? Pues la casuística es muy amplia, pero solamente les voy a citar dos por no cansarles. Hay alumnos que reciben algún tipo de prestación tan importante como la de desempleo, o la de jubilación, o la de orfandad, o la del mínimo vital, que al darse de alta o, mejor dicho, al obligar a la empresa, a partir del pasado 1 de enero, a darles de alta a la Seguridad Social pierden esta prestación. Les voy a poner otro ejemplo, alumnos que son hijos de mutualistas de Muface. ¿Que ha ocurrido? Que al darles de alta de la empresa en la Seguridad Social han perdido los derechos que tenían como hijos de mutualistas de Muface. Son solo dos ejemplos, podríamos extendernos.

Ante la avalancha de consultas de las distintas administraciones o de las propias universidades a las direcciones territoriales de la Tesorería de la Seguridad Social, ya una vez implantada la norma, en lugar de sacar criterios unánimes para toda España están contestando de modo contradictorio según las administraciones o según las universidades, provocando una grave incertidumbre en quien tiene que aplicar la norma, ya no digamos en las empresas.

Por tanto, esta nefasta aplicación está dejando en absoluta indefensión a las administraciones autonómicas que tienen que aplicar la ley y están desincentivando que las empresas, piezas fundamenta-

les en el desarrollo de estas enseñanzas, soliciten alumnos en prácticas, ante el desconcierto que se está produciendo.

Eso es con relación a la aplicación de la Ley de la Seguridad Social, pero con relación al futuro tenemos que decir, por ejemplo, que el año que viene tiene que terminar de implantarse el sistema de Formación Profesional en toda España, para lo que las comunidades autónomas deben sacar sus decretos que regulen esas enseñanzas a nivel autonómico, pero esos decretos que regulen las enseñanzas a nivel autonómico no pueden ser determinados hasta que no se publiquen los reales decretos que regulen cuestiones tan importantes como los estándares de competencias profesionales, o nada menos que el catálogo nacional de ofertas de Formación Profesional.

Estamos a 24 de abril hoy; podríamos decir que queda poco más de un mes para que acabe el curso o podríamos decir también que queda poco menos de dos meses para que los profesores de Formación Profesional deban planificar el curso que viene. Esta es la hora cuando el Ministerio de Educación de España sigue sin sacar los reales decretos de los que deban colgar las comunidades autónomas los suyos para que los profesores puedan empezar a programar.

Ante todo este fiasco, desde el Partido Popular hay que decir que no estamos en contra de que los alumnos sean dados de alta en la Seguridad Social, pero, con las administraciones regionales, con la Conferencia de Rectores y con las empresas, sí que estamos en contra de su nefasta aplicación, desastrosa, que está provocando que las empresas dejen o empiecen a no querer alumnos en prácticas, poniendo en peligro el sistema de prácticas universitario o de formación profesional. Así pondremos en peligro el propio sistema educativo español y así no nos deberán seguir extrañando los informes y los indicadores del sistema educativo español a nivel europeo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Ignacio Arcas Cuartero.

Por favor, solicitamos asistencia para subir el atril.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Desde el pasado 1 de enero de 2024 los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación tendrán que cotizar a la Seguridad Social, tal y como se recoge la disposición adicional quincuagésima segunda del Real Decreto Ley 2/2023, de 16 de marzo.

Esta medida, que tiene como principal objetivo maquillar los datos de afiliación a la Seguridad Social, está causando graves perjuicios ante la falta de empresas que estén dispuestas a asumir los costes económicos y administrativos de tener alumnos en prácticas. En muchos casos son las propias universidades las que, al detectar este grave problema, están asumiendo esa carga para no llegar al punto de quedarse sin empresas que puedan continuar con la formación de sus estudiantes, circunstancia que traería como una de las consecuencias más graves la imposibilidad de finalizar la formación correspondiente, que en muchos casos también incluye créditos obligatorios relacionados con dichas prácticas.

Entre otros problemas, esta norma ha entrado en vigor en mitad de curso académico, lo que ha generado mucha incertidumbre en aquellos que se ven afectados por su contenido.

Ante toda esta situación, hoy el Partido Popular nos propone una moción muy tibia, al más puro estilo PP, en la que solicita el aplazamiento de la obligatoriedad de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos en prácticas. Mientras tanto sus compañeros en Extremadura, de forma un poco más racional y desde su posición de gobierno, han solicitado la derogación de esta medida nociva para el desarrollo de la formación de los alumnos. Parece que el PP continúa teniendo varios discursos, de-

pendiendo del lugar donde los pronuncie y quien sea el público al que se dirige, al igual que sucede con otros temas, como puede ser el del agua, situación que no nos sorprende.

Y, por otro lado, tenemos al Gobierno de Pedro Sánchez, que no deja pasar ni una oportunidad para engañar a los españoles, esta vez a cuenta de los afiliados a la Seguridad Social. En poco tiempo veremos cómo al presidente se le llena la boca diciendo que los datos de afiliación están mejorando, siendo esto una mentira, ya que en estos datos se incluirán, aproximadamente, 500.000 alumnos que tendrán que cotizar por sus prácticas. Una más de las miles de mentiras que el presidente del Gobierno más trilerero de la historia podrá gritar a los cuatro vientos, mientras trata de seguir atornillado a su poltrona a cualquier precio.

Y, por supuesto, esta medida que hoy debatimos, incluida en el Real Decreto 2/2023, como he dicho anteriormente, tuvo que ser convalidada en el Congreso de los Diputados, tal y como establece la normativa, y para ello tuvo que obtener necesariamente el beneplácito de los independentistas. ¿Y a cambio de qué fue? Pues a cambio de más cesiones del Estado con respecto a sus territorios, fomentando la diferencia entre españoles, situación que llevamos denunciando desde Vox de manera continua. Y mientras tanto los socialistas de la Región de Murcia demuestran tener un gran estómago para tragar de forma continua con las tropelías de su jefe, esta vez a cuenta de los jóvenes que encontrarán dificultades a la hora de buscar una empresa donde poder terminar su formación.

Por último, adelanto a sus señorías que desde Vox, y en cumplimiento del acuerdo de Gobierno que firmamos con el Partido Popular para garantizar la gobernabilidad de esta región, les digo que apoyaremos la moción, porque demostramos que nosotros cumplimos con nuestra palabra y mucho más con nuestra firma, esperando, por tanto, ser correspondidos de la misma manera por el Partido Popular en futuras decisiones, dejando atrás los repetidos incumplimientos de su palabra. Por tanto, retiramos la enmienda a la totalidad presentada por nuestro grupo.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Yo ya adelanto que no la voy a retirar.

Hoy nos traen a este Pleno una moción en la que piden aplazar la obligatoriedad de dar de alta en la Seguridad Social al alumnado en prácticas de universidades y Formación Profesional. Sin que sirva de precedente, señorías del Partido Popular, les felicito, les felicito por esta moción. ¿Saben por? Pues porque por fin salen claramente del armario y dicen ustedes claramente lo que piensan con respecto a nuestros estudiantes. Eso está bien. Resulta que a ustedes no les parece bien que los jóvenes que hacen prácticas coticen en la Seguridad Social, y yo creo que esto debería saberlo todo el alumnado. Por eso desde Podemos ya les adelanto, ya les anuncio..., sí, ha dicho usted aquí otra cosa que no decía en la moción, ha dicho otra cosa que no decía la moción, sí, sí, sí...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Vamos a empezar una campaña informativa, ya se lo adelanto, en las puertas de nuestras universidades y centros de Formación Profesional para que nuestros jóvenes enteren bien de lo que ustedes quieren para ellos, y lo que quiere el Partido Popular claramente son prácticas no remuneradas y ade-

más sin cotizar. En definitiva, carne de cañón gratis, eso es lo que quiere el Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Dicen ustedes en el cuerpo de su moción que esto de cotizar, lo dicen ustedes en el cuerpo de su moción... Pues es que no sé yo entonces qué moción he leído, señor Albaladejo, «no hace más que poner dificultades a las empresas», lo ponen en el cuerpo de su moción. Por la misma regla de tres...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, un momento, por favor...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Tranquilícense ustedes, si es que yo doy mi opinión aquí, la de mi grupo parlamentario, señorías. Por la misma regla de tres, ninguno, ninguna deberíamos cotizar. ¡Para qué vamos a imponerles ese engorro a las empresas, empresas y empresarios que son los únicos que generan riqueza en este país, ¿verdad, señorías?! ¡Si es que lo queremos todo! Mire usted, jornadas de ocho horas, librar los domingos, tener vacaciones y hasta que nos paguen por trabajar. ¡Si es que hay que ver cómo somos los rojos y qué cosas tan locas seguimos pidiendo en pleno siglo XXI! Señor Albaladejo, es que me quedo, de verdad, impresionada.

Mire, señor Albaladejo, ya fuera de bromas y de ironías, ya que usted ha demostrado en su intervención, y se lo digo siempre con respeto, ¿eh?, desde el respeto, pero yo creo que usted no tiene ni idea del asunto, le voy a dedicar un par de minutos de mi tiempo a explicar cómo funciona la verdadera FP dual, tomando como modelo al país referente en FP dual, que es Alemania.

Miren, un alumno o alumna alemán pasa uno o dos días a la semana en un centro de formación y tres o cuatro días en la empresa. Es la empresa la que ofrece las plazas de formación, eso en primer lugar. Es la empresa la que paga una remuneración a los aprendices de 1.028 euros brutos de media, y el Estado solamente cubre los gastos de las escuelas de Formación Profesional. Las empresas no reciben ningún incentivo. ¿Pero sabe qué? Acaban incorporando a alrededor del 68% de sus aprendices, porque allí, señor Albaladejo, allí han comprendido que son ellas, las empresas, las principales interesadas en contar con mano de obra bien cualificada.

Señorías, este camino ya está bien andado. Solo hay una manera de dignificar y prestigiar la Formación Profesional, y es haciendo que esta sea remunerada. Eso es la verdadera formación FP dual. No es un voluntariado, señorías, no es un cursillo, es una combinación de formación y de primer contrato de trabajo como aprendiz en prácticas. Eso es lo que verdaderamente da resultado, señorías.

La moción que ustedes nos traen aquí representa la mentalidad totalmente contraria, retrógrada, ya superada, la del padrón que busca mano de obra barata de usar y tirar, sustituible cada año. Eso es su moción, es lo que llevamos haciendo toda la vida y lo que explica, porque claramente lo explica, que España tenga la mayor tasa de paro juvenil de toda la Unión Europea, por encima del 28%, mientras que en Alemania, señorías, es del 5,6.

Miren, señorías, yo de verdad se lo pido, si les queda un poco de pudor después de escuchar lo que he dicho, sinceramente, que retiren esta moción. No sigan ustedes quedando en evidencia. Por fortuna España ha cambiado y nuestros jóvenes ya no quieren trabajar ni gratis ni sin derechos.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno general de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Señoría, tiene la palabra.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Partido Popular trae esta mañana una moción que es toda una declaración de intenciones, una moción que en su fondo lo que realmente pone de manifiesto es que nuevamente se oponen a otro avance de calado histórico. Se oponen a que los alumnos y alumnas que realicen prácticas no remuneradas tengan el derecho de cotizar a la Seguridad Social. En definitiva, señor Albaladejo, presentan ustedes una moción en la que no aportan ni una sola solución, más bien todo lo contrario, lo único que piden es la suspensión de este derecho, que es una reivindicación histórica de nuestros estudiantes.

Señorías, las previsiones indican que para 2025 uno de cada dos trabajos requerirá formación profesional, y en este sentido el Gobierno de España, a través de la nueva Ley de Formación Profesional, ha llevado a cabo una transformación de la FP sin precedentes para hacerla moderna, dual y conectada con el mercado laboral del presente y del futuro, situándola a la vanguardia del progreso en toda Europa, con una movilización de casi 50 millones de euros entre 2020 y 2024 para la Región de Murcia.

Por cierto, señor Arcas, las cotizaciones a la Seguridad Social a efectos de datos de empleo no contabilizan.

Señorías, además de este esfuerzo económico y normativo que estoy exponiendo, el Gobierno de España ha llevado a cabo un nuevo impulso que se traduce en un avance histórico en derechos para los estudiantes. Desde el 1 de enero los alumnos y alumnas que realicen prácticas no remuneradas estarán cotizando al sistema de la Seguridad Social. Se trata de una reivindicación histórica, que ya ha beneficiado a casi 22.000 alumnos y alumnas y que se prevé que beneficiará a alrededor de 50.000. Un impulso del Gobierno de España que proviene de numerosas reuniones con las administraciones autonómicas, señor Albaladejo, con un procedimiento de altas y bajas simplificado para que sea eficiente. Una medida que debía de haberse puesto en marcha el 1 de octubre de 2023 y, sin embargo, atendiendo las peticiones de las comunidades autónomas, se pospuso hasta el 1 de enero para que las consejerías facilitarán todos los recursos técnicos necesarios y suficientes a disposición de los centros formativos y los agentes implicados.

Pero es que, además, desde un punto de vista económico el Gobierno de España va a bonificar el 95% de las cotizaciones a la Seguridad Social, y si hablamos de las FP bonificará el 100% de las cotizaciones.

Señor Albaladejo, señorías de la derecha, por parte del Gobierno de España contamos con colaboración, contamos con recursos normativos, contamos con recursos económicos. Lo único que hace falta es que el Gobierno regional salga del rincón del vago y se ponga a trabajar de una vez por todas con lealtad institucional.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista -voy terminando, señora presidenta- vamos a votar en contra de esta moción, porque significa un retroceso para los derechos de nuestros estudiantes.

Y para finalizar, frente a la inoperancia y la deslealtad institucional del Gobierno regional, frente a una región que no va bien, desde aquí quiero dar las gracias a toda la comunidad educativa, institutos, centros de Formación Profesional, universidades, a las empresas, en definitiva, a todos los agentes que están realizando un extraordinario trabajo para que este derecho pueda ser una realidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para el proponente de la moción, don Carlos Albaladejo Alarcón.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, con relación al señor Arcas, decirle que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Consejería de Educación no son cobardes. Ha puesto usted de ejemplo a la Comunidad de Extremadura frente a la Comunidad de Murcia, decirle que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fue una de las primeras en esa Conferencia de Presidentes del 13 de diciembre del año anterior que solicitó un aplazamiento. Si usted sabe que la Comunidad Autónoma de Extremadura lo reclamó, es porque lo hizo también en esa comisión de consejeros de Educación a nivel español.

A la señora Marín decirle que, mire, ante las acusaciones de que yo no tengo ni idea de la Formación Profesional dual, le tengo que decir que he estado gestionando dentro de la Consejería de Educación bastantes más años que usted. Por tanto, debería tener usted el respeto necesario como para no afirmar que uno no tiene ni idea de algo en lo que ha trabajado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Pero, le voy a decir, es preferible tener lapsus en conocimientos de la FP dual que no saber leer, porque le voy a leer yo la parte resolutive de esta moción, que dice claramente -puede leer conmigo-: «Aplazar la obligatoriedad de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos de Formación Profesional o las universidades de prácticas, hasta contar -«hasta contar»- con la seguridad plena tanto económica como de procedimiento, con el fin de exigir las responsabilidades que corresponden a los organismos, de modo que hasta que los ministerios competentes en materia de Educación, Universidades, Economía, Trabajo y Seguridad Social, para garantizar el adecuado cumplimiento de esta norma...». Se lo vuelvo a repetir, se lo he dicho públicamente, lo puede leer aquí, ustedes pueden sacar todas las campañas de propaganda que quieran con relación al Partido Popular, pero lo que dice aquí claramente es que se aplaze la aplicación de la medida hasta que toda la casuística y toda la problemática que ha ocasionado esté completamente resuelta.

Mire, en relación con la enmienda a la totalidad que ustedes presentan desde el Grupo Mixto le tenemos que decir que el colmo de esa enmienda a la totalidad es que sostiene que, por un lado, sea la Comunidad Autónoma la que asuma previamente el gasto a la Seguridad Social, y, por otro lado, que sean las empresas. Le diré que ahí no va a encontrar al Partido Popular de la Región de Murcia, en seguir esquilmando a las empresas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

...sobrecargar de gestión a las empresas, ahí no va a encontrar al Partido Popular de la Región de Murcia.

Tampoco va a encontrar al Partido Popular de la Región de Murcia asumiendo gastos que no le corresponden, porque a quien le corresponde, como muy bien ha dicho el señor Torres, asumir el gasto de estos alumnos en prácticas, no trabajadores en prácticas, son personas que se están formando y que las empresas voluntariamente asumen que asistan a la tarea laboral diaria, y, por supuesto, eso supone un esfuerzo para la empresa y para los trabajadores de las mismas.

A modo de conclusión, queremos pedirle el voto favorable para esta moción, tal y como ha venido al Pleno, para solicitar al Gobierno de Sánchez que aplaze, hasta que estén resueltas todas las dudas que ha planteado, la obligatoriedad de las empresas a que den de alta en la Seguridad Social a los alumnos en prácticas. Porque no es cierto, no es cierto que el Gobierno se haya preocupado de que los centros y la infraestructura esté perfectamente organizada para implantar la medida.

Señor Torres, vaya usted a cualquier centro de Formación Profesional y pregunte, aparte de ir a las empresas, cuáles son los numerosos problemas que están ocasionando la aplicación de esta medida.

Estaremos a favor de esta medida siempre y cuando a las empresas no les cueste nada, pero no podemos estar a favor ni apoyar de la manera que se ha implantado.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre turno de votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veintisiete. Votos en contra, catorce. Cero abstenciones. Queda aprobada la moción.

Los cuatro grupos parlamentarios han solicitado turno de explicación de voto. Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista, don Juan Andrés Torres Escarabajal.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias de nuevo, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado no porque, frente al retroceso de derechos que pretenden PP y Vox, los y las socialistas abogamos por ampliar los márgenes de oportunidades y bienestar de nuestros estudiantes. Estamos ante un enorme avance de derechos que beneficiará a decenas de miles de alumnos y alumnas de nuestra región y que el PP pretende perjudicar.

Hemos votado que no porque se trata de una medida publicada en el Boletín Oficial del Estado y cuya puesta en marcha y cumplimiento no es objeto de cuestionamiento, con un calendario aprobado y dado a conocer a las administraciones autonómicas hace meses, una vez atendidas sus demandas.

Hemos votado que no porque se trata de una moción atemporal, que la traen al Pleno de hoy, casi cuatro meses después de que se comenzaran a tramitar estas altas a la Seguridad Social.

Hemos votado que no porque el PP, como ya ha hecho en otras ocasiones, llega tarde y mal. Mientras que en otras comunidades se han puesto a trabajar y a planificar, la Región de Murcia, como siempre, está instalada en el rincón del vago.

Hemos votado que no porque el PP, como siempre, pone trabas a una medida excepcional y beneficiosa para los jóvenes, para dignificar sus derechos y para incrementar sus oportunidades.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque creo que todos en esta región sabemos perfectamente lo que significa ‘aplazar’ en la boca de cualquiera que pertenezca al Partido Popular. Así llevamos 30 años, aplazando centros de salud, 30 años aplazando colegios, 30 años aplazando las mejoras del Sistema Murciano de Salud, y ahora quieren aplazar lo que tiene que ver con las mejoras para los alumnos de Formación Profesional. Por tanto, no nos creemos absolutamente nada del Partido Popular cuando habla de aplazar, señor Albaladejo. Esa es la cuestión.

Hemos votado que no porque el Partido Popular hoy —y yo se lo agradezco, como he dicho en mi intervención— deja muy claro de nuevo para quiénes gobiernan en exclusiva. ¿Para nuestros jóvenes

y estudiantes? Claramente, no. ¿Para las familias trabajadoras y clases medias que tienen hijos o hijas estudiando, haciendo FP? Claramente, tampoco. Y sí para aquellas empresas concretas, empresas concretas que usan a los estudiantes como mano de obra gratuita y sustituible. Así que una vez más gracias, señorías del Partido Popular, por dejar tan claro hoy lo que han dejado claro.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox, don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Nosotros hemos apoyado la propuesta presentada por el Partido Popular, como ya he dicho en mi intervención, por una cuestión de lealtad. Pero también tenemos que decir que no entendemos cómo en otros sitios se está pidiendo su derogación y en la Región de Murcia un aplazamiento, y más después de escuchar la intervención, en la que he detallado cómo esto se trata de una artimaña por parte del Gobierno de Sánchez para maquillar los datos de afiliación a la Seguridad Social. Parece que algunos no distinguen entre los datos de paro y los datos de la Seguridad Social. Por ello nosotros vamos a trabajar en una propuesta más ambiciosa, y lo que tenemos claro es que no se puede utilizar a los estudiantes como moneda de cambio para únicamente lograr unos datos de afiliación que no son reales. Y esto es algo que debemos de tener en cuenta, porque vemos lo que le importa la juventud a la izquierda, que no son más que un mero número que quieren utilizar de forma perniciosa para poder sacar adelante sus datos económicos y sus datos de afiliación, que cada vez son peores y que de alguna manera han de enmendar.

Por ello hemos votado sí, pero, como ya les he dicho, vamos a trabajar en una moción que sea bastante más ambiciosa que la presentada hoy, y la traeremos a esta Asamblea y allí donde haga falta para poder lograr que se continúe por parte de los alumnos con su formación, para que puedan terminar sus estudios de una manera satisfactoria.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Partido Popular ha presentado esta moción porque creemos que la mejor manera de apoyar el sistema educativo y a los estudiantes, señora Marín, no es otra cosa sino dignificar el sistema educativo de la Formación Profesional y el sistema universitario, y ello, según un sistema y una manera de entender la educación moderna, es posibilitar cuanta más inserción laboral sea mejor. Por tanto, cuánto más tiempo estén nuestros alumnos en las empresas, mejor preparados estarán en el futuro.

Pero esta moción que hoy presentamos nosotros, y que naturalmente hemos votado a favor, no la presenta el Partido Popular por capricho, la presenta el Partido Popular porque ha escuchado a las consejerías de Educación, a las administraciones más cercanas que tienen que aplicar esta norma, porque ha escuchado a los rectores de las universidades decir que el sistema puede colapsar y porque ha escuchado a las empresas decir, además, que las estamos sobrecargando de burocracia, independientemente de los gastos que pudiera ocasionarles.

Por tanto, lo que queremos con esta moción que hemos presentado y hemos votado favorablemente es dignificar a la Universidad, dignificar a la Formación Profesional, con ese sistema de prácticas que está en el ADN, en la columna vertebral de un sistema educativo moderno, para buscar no otra cosa que la excelencia educativa de los sistemas universitarios y de la Formación Profesional de nuestra región.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: [propuesta de creación de una comisión especial de estudio de la seguridad ciudadana en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Alberto Garre López.

Señoría, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

El debate de hoy bien podría tildarse de un debate entre la «brigada femenina» que componen doña Luz Marina, doña Carmina y doña María, y de otro lado, si ustedes quieren llamarle, el «reclutamiento del sector veterano». Pero el asunto que vamos a tratar es, efectivamente, un asunto de Estado y es un asunto en el que debemos de poner todo nuestro énfasis, todos nuestros razonamientos y argumentos para llegar a buen fin, que no vamos a resolver hoy. Hoy vamos a resolver que se constituya esa comisión especial de estudio para que ahí, en esa comisión especial de estudio y durante un año, llegar a las conclusiones que tenemos que llegar.

Lo cierto y verdad es que la seguridad figura en el párrafo primero del preámbulo de nuestra Constitución, y en el artículo primero de su título preliminar propugna como valores superiores de nuestro Estado social, democrático y de derecho la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Todos cuantos ocupamos estos escaños somos conscientes de que sin seguridad no hay libertad. Todos, nadie podría afirmar lo contrario.

La Constitución, en su artículo 104, viene a encomendar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bajo la dependencia del Ministerio del Interior, la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

Señorías, la seguridad tiene por objeto la prevención, protección y reparación de cuantas acciones puedan desestabilizar el ejercicio ciudadano de su libertad, de sentirse seguro, sea quien sea de quien se trate y se encuentre en la parte del territorio nacional donde se encuentre.

No obstante, aun siendo un principio constitucional, no siempre se consigue, y, lo que es peor, no siempre se admite el fracaso, en cuyo caso los gobiernos, aun sin perseguirlo, se convierten involuntariamente en coautores unas veces, otras en cómplices de buena fe y casi siempre en encubridores. ¿Por qué? Por intereses propios, por intereses contrarios a los intereses generales, que son los que nosotros tenemos que defender en esta Asamblea Regional y en las Cortes Generales los diputados y senadores.

Dicho cuanto acabo de exponer, se hace necesario contraernos en este momento a la coincidencia de dos actos del actual Gobierno que no parecen encajar en la situación generada en nuestra nación en torno a la seguridad ciudadana. El 1 de abril el Ministerio del Interior publica el balance de criminalidad del cuarto trimestre del año 2023, poniendo de relieve el aumento de acciones delictivas prácticamente en la totalidad de los tipos penales que contempla.

En segundo lugar, la iniciativa legislativa popular instada por diversos colectivos allá por el año 2022, a finales del año 2022, fue aprobada recientemente, el 9 de abril, por la Cámara Baja, con los únicos votos en contra de Vox, instando al Gobierno de Pedro Sánchez a regularizar la situación de 500.000 extranjeros residentes en España de manera ilegal.

De esta doble situación extraemos tres observaciones y tres conclusiones. La primera observación es que, conforme al Instituto Nacional de Estadística, los extranjeros suponen, aproximadamente, más de cinco millones y medio de personas sobre un conjunto total de cuarenta y siete millones y medio. Los españoles son, pues, el 88,5% del total de la población, aproximadamente. Sin embargo, y conforme al informe de los años anteriores del Consejo General del Poder Judicial, el total de los delitos condenados en España, un 26%, fueron cometidos por extranjeros. Y siguiendo el referido informe, que de una vez debe despejar las dudas de los negacionistas, que en este caso también los hay, pero en otro sitio, hasta que se admita matemáticamente que los extranjeros triplican en la comisión de delitos a los españoles, la proporción de delincuentes sexuales extranjeros supera en más de tres veces a los españoles, ¡más de 3 veces! Y partiendo de los mismos datos extraídos, repito, del INE y del Consejo General del Poder Judicial, y ahora también del balance del cuarto trimestre del año 23, la probabilidad de que un inmigrante cometa un robo con violencia se multiplica en un 400% a la de que lo cometa un español. Datos del Consejo General del Poder Judicial.

Segunda observación. La última regularización de inmigrantes en España se hizo en el año 2005, consecuencia de que los índices de criminalidad habían bajado, dando lugar a la entrega de papeles para otros 500.000, como ahora. Sin embargo, a partir de 2006 los índices volvieron a subir y siguen subiendo hasta ahora, y así hoy nos encontramos con que los datos de criminalidad en nuestra región, estimados comparativamente los años 22 y 23, resulta que las agresiones sexuales han pasado de 93 a 110; los homicidios y asesinatos, de 8 a 15; los hurtos, de 15.475 a 16.577; los robos con fuerza han bajado de 5.364 a 5.315; los robos con violencia o intimidación de 1.999 a 2.069; y la sustracción de vehículos, de 774 a 958.

Ante esta situación criminológica regional, nuestra autonomía es la segunda en la que más ha subido la criminalidad, con unos índices de paro también elevados, lo que menos necesita la región son 30.000 parados más, que son los que presumiblemente se van a regularizar con motivo de las medidas del Gobierno.

Voy concluyendo y voy a las conclusiones.

Primera conclusión. En la actual situación de alarma por posibles atentados terroristas, que la hay y la han declarado los distintos Estados y España también, no está exento de razón el titular de un periódico regional cuando recientemente publicó: «El odio yihadista encuentra cantera en la Región de Murcia». Cuidado con estas cosas.

Segunda conclusión. Por una vez Grande-Marlaska acierta cuando recomienda a los ciudadanos que no vayan al cajero solos. ¿Cómo verá Grande-Marlaska la situación para que nos recomiende a los ciudadanos esto? Ahora bien, yo sé de varios que fueron al cajero solos y ni siquiera encontraron el cajero. Ocurrió en La Algaída el día 6 de marzo, se lo llevaron; en Beniaján, dos días después se llevaron el cajero, y me ocurrió a mí en mi pueblo, en Balsicas, el 22 del mismo mes, cuando fui a sacar y me dijeron que había venido una pala por la noche y se lo había llevado. He relatado tres nada más pero hay muchos más. Yo creo que las palas están ahora muy socorridas. Han desaparecido de las obras de construcción, no sé si es por el problema de la crisis económica o porque son mejor pagados por estos individuos, pero lo cierto y verdad es que son hechos puntuales, como les llaman los negacionistas, pero son muchos. ¿O no? Son demasiados, seguro que en eso coincidimos.

Tercera conclusión, y ya termino. No lo olviden —lo sé por propia experiencia, por propia experiencia profesional—, la impunidad premia el delito, induce a su repetición y hasta se hace propaganda, estimula al delincuente y su ejemplo contagia.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

Señoría tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Igual esto que les voy a decir les sorprende, señorías de Vox, señor Garre, pero estamos totalmente de acuerdo en que es necesaria la creación de una comisión de estudio sobre los principales problemas que afectan a la seguridad ciudadana en nuestra región.

Estos problemas son los siguientes, en este orden: uno, la violencia machista, que ustedes niegan; dos, los delitos de odio contra los colectivos más vulnerables, que ustedes esparcen. En los dos casos el retrato robot del delincuente es el mismo, son ustedes, señorías, la ultraderecha de Vox, y es Díaz Cassou, la sede de la Consejería de Interior, la guarida desde la que el crimen se jalea en esta región.

Y miren, no lo digo yo, señorías, lo dicen las cifras. La Región de Murcia es la segunda con mayor tasa de violencia de género: 8.898 mujeres en el año 2023 (8.898 mujeres, señor Garre). En nuestra tierra una mujer denuncia a su agresor cada hora, ¡cada hora! Son más del doble de los casos que los robos con violencia y 70 veces más, señorías de Vox, ¡70 veces más! que los procesos judiciales por ocupación, que tanto les gustan y les preocupan a ustedes.

Miren, claro que para ustedes son denuncias falsas todo lo que yo estoy diciendo, por eso les propongo escuchar a esas mujeres en esta comisión. Fíjense, vamos a crear esa comisión y que nos cuenten esas mujeres por lo que han pasado, a ver si a alguno por fin se le cayera la cara de vergüenza al suelo.

Hablemos también de los delitos de odio, porque desde 2019 han repuntado un 33%. Las víctimas son principalmente personas LGTBI, esas a las que ustedes arrancan la bandera y llaman enfermas; causa-efecto. También los inmigrantes sufren ese odio. Ustedes lo saben bien, ¿sabe por qué? Porque viven de él. La violencia xenófoba en la Región de Murcia es una violencia promovida y rentabilizada por Vox, lo digo alto y claro. La última muestra es ese tuit vergonzoso desde la cuenta del Consorcio de Bomberos. Si ustedes tuvieran la más mínima dignidad, lo primero que habrían hecho hoy es pedir perdón. Perdón a esos jornaleros, que son los que recogen nuestras cosechas y trabajan nuestras tierras, no los señoritos de Vox. Pidan perdón también a los bomberos, cuya imagen han manchado ustedes con esta publicación, y tuvieron que salir los bomberos a decir que se desmarcan de la tergiversación informativa del Consorcio.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

«Quien ha escrito eso no nos representa», dicen los bomberos. Los propios bomberos dicen que ustedes para nada les representan.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señor Alpañez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Déjeme hablar, señor Alpañez.

Mire, solo por eso el señor Antelo debería haber dimitido ya, él y su asesor de comunicación. Es vomitivo que el dinero público...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...de esta región se esté utilizando para pagar a cargos públicos que se comportan como matones, señalando a ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Es vergonzoso que se promuevan delitos de odio desde las instituciones...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, acabó su tiempo. Ya no tiene la palabra, señoría.

Se abre el turno general de intervenciones y comienza el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Una nueva comisión. Otra vez, los partidos del Gobierno de la Región de Murcia proponen la creación de una comisión especial de estudio. La Asamblea cuenta ya con siete comisiones legislativas, dos no legislativas y tres especiales, y todos los asuntos, absolutamente todos, incluso este de la seguridad ciudadana, tienen cabida en una o en varias de estas comisiones. Incluso se contempla en el Reglamento la posibilidad de constituir una ponencia para tratar temas concretos. Sin embargo, algunas de estas comisiones no se han convocado más de una o dos veces en esta legislatura.

Su propuesta de creación de nuevas comisiones solo tiene un objetivo, y el objetivo es evitar que se convoquen las comisiones legislativas y rebajar a la mínima expresión el control y el impulso en este Parlamento. Lo han hecho rebajando los plenos, reduciendo las preguntas al Presidente del Consejo de Gobierno y, como hacen cada semana, bloqueando las iniciativas de la oposición, tal y como ha denunciado en reiteradas ocasiones nuestro portavoz, Pepe Vélez. Esta es su táctica y, miren, no vamos a colaborar con ustedes en este método de bloqueo del Parlamento. Filibusterismo se llama, señorías.

Entrando en la cuestión específica que nos ocupa en este caso, claro que nos preocupa la seguridad ciudadana, por supuesto que nos preocupa, pero desde luego no nos preocupa como a ustedes ni por las mismas razones que a ustedes. Es más, estamos radicalmente en contra de los argumentos que ustedes exponen.

Ustedes tergiversan las cifras, manipulan los datos y utilizan argumentos despreciables, que desde luego no compartimos y que además los denunciamos, por racistas, por xenófobos y por discriminatorios contra todos los que son los más desfavorecidos de esta región.

Miren, señorías, ustedes en su iniciativa textualmente ligan la delincuencia a la pobreza, a la exclusión social o a la economía sumergida, que empuja en muchos casos a la delincuencia -dicen-. Eso es despreciable, señorías, que dirijan su mirada sucia hacia las personas que menos tienen es despreciable. Pero es que siguen afirmando que la reciente llegada masiva de pateras con miles de inmigrantes a bordo y la previsión de futuras llegadas de cayucos a nuestras costas podrían empeorar los datos que reflejan los informes publicados por los distintos organismos. No sé si han visto una película que se llama Minority Report, que habla de eso, de hacer acciones preventivas y criminalizar a la gente antes de que delinca. Eso es lo que están pidiendo. Así que no nos pidan que votemos a favor de esto, porque no, señorías, no lo vamos a hacer.

Vienen a retratarnos aquí una región que no existe, una región que no refleja los datos de las fuerzas y cuerpos y seguridad del Estado, porque estamos por debajo de la tasa de la media de criminalidad en España 3,4 puntos, señorías, y porque en nuestra comunidad han aumentado los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad en más de 400 agentes desde que gobierna el Partido Socialista, recuperando los recortes...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...que hizo el Partido Popular.

Lo que la Administración puede hacer frente a la delincuencia y para combatir los delitos son tres cosas: aumentar los efectivos policiales (lo hemos hecho), mejorar los medios y mejorar las condiciones de trabajo de los agentes. Pues eso es lo que está haciendo y eso es lo que ha hecho el Gobierno de España, estas tres cuestiones. Y ha cambiado radicalmente la tendencia, hay que seguir mejorando, pero la tendencia de desmantelamiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Partido Popular la hemos cambiado.

Miren, señorías, la región no va bien, la situación de la región se aleja mucho del escenario que ustedes pretenden instalar en la sociedad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... y que necesitan para desviar la atención de los problemas reales y para encubrir sus políticas retrógradas.

Por tanto, señorías, no cuenten con nosotros para crear una comisión para avalar su discurso racista y xenófobo, porque estos son sus chiringuitos, señorías, los ideológicos. Y no cuenten con nosotros, señorías, porque no vamos a apoyar que se constituya en el Parlamento...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...una comisión para criminalizar a los que menos tienen o a los inmigrantes por su condición de serlo.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá doña Luz Marina Lorenzo Gea. Señoría, tiene la palabra.

SRA. LORENZO GEA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿saben que hoy en la Región de Murcia más de una decena de viviendas están siendo atracadas, o que alrededor de seis personas hoy van a sufrir un robo con violencia o con intimidación? Pues esas son las cifras, esas son las cifras que año a año van subiendo alarmantemente en nuestra región. Y dentro de estas cifras hay reincidentes, esos delincuentes múltiples que muchas veces oímos en las conversaciones, «es que está otra vez en la calle, es que ha vuelto», y ahí siguen, que han hecho de robar una profesión.

Y luego está otra cifra que ha salido aquí, que de verdad es muy preocupante, y es la subida de las

agresiones sexuales a mujeres. Esas agresiones, en las que también debemos plantearnos, o más bien deberían plantearse todos aquellos que hicieron la Ley del solo sí es sí y quiénes las apoyaron, esa ley humillante para las mujeres, el porqué ahora están todos esos agresores y el flaco favor que han hecho a las víctimas y a sus familias y lo bien que lo han hecho con los violadores.

Además de esto, hay otra situación. Hablaban de que tenemos todos los recursos, todos los medios. Bueno, pues yo lo tengo muy cercano, las infraestructuras. En Alcantarilla hay una comisaría que se cae a pedazos, y lleva años años esperando a que el Gobierno socialista, que nos promete, que... no, no, no, no...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. LORENZO GEA:

...perdone, pero a partir de esa cesión de terrenos, que está hasta caducada, estamos esperando a que esas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. LORENZO GEA:

...promesas las cumplan.
Pero, bueno, estamos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, señoría.

SRA. LORENZO GEA:

...a ver que no lo hacen.

Y ante esta situación que tenemos la población de indefensión, de desidia, no solo son más efectivos. Sí, más efectivos, pero tenemos que ver de dónde vienen los delitos, tenemos que ver qué recursos necesitan, hacia dónde. ¿Y la autoridad? El otro día lo hablábamos aquí, ¿qué autoridad, si les hemos desprovisto de ella a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?

Y luego, una parte muy importante que también tenemos que contar, y es dejar la ideología aparte cuando nos centramos en este tema. Y estamos hablando de la seguridad de los ciudadanos, no de ideologías. Y en esa propuesta que les hago de centrarnos en los ciudadanos, centrarnos en los padres y madres, que estamos inquietos porque nuestros hijos salen a dar una vuelta y puedan sufrir una agresión, el autónomo o autónoma que tiene un negocio y se ha dejado la vida y le van a robar, y sobre todo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que se dejan la vida por nosotros, que son servidores públicos y que se merecen todo nuestro respeto en todos los medios y toda la consideración desde nuestra parte.

Por eso vamos a apoyar esta comisión, una comisión en la que esperamos, desde la unidad, poder trabajar todos juntos y que todos los temas puedan ser tratados desde la unidad, desde la pluralidad política, que al final es lo que enriquece, y podamos llevar la seguridad ciudadana de la Región de Murcia al punto que se merece.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la propuesta por el proponente de la misma, en la que fijará el texto de la resolución que propone.

Don Alberto Garre López, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Para que no se me pase, tomen ustedes nota. Ministerio de Igualdad, día de hoy, búsquela en su página web: el 45% de los asesinatos a mujeres se produce por extranjeros. Ministerio de Igualdad, día de hoy. Y ahora usted sube aquí y dice lo que usted quiera, pero eso es lo que dice el Ministerio de Igualdad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. GARRE LÓPEZ:

La enmienda de adición que presenta doña María Marín habla de prevenir, y la seguridad no es solo prevenir, es también proteger y es reparar. Por lo tanto, un poco coja está, ¡eh!, bastante coja, al menos literalmente, por lo escrito.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. GARRE LÓPEZ:

Mire, todos los grupos en esta Cámara y en cualquier parlamento deben ser tolerantes. Lo he explicado en más de una ocasión. La tolerancia va solo o no va solo de arriba a abajo, sino también de abajo a arriba, y todos tienen derecho a marcar su lindero, pero lo que no parece adecuado es que el más pequeño fije el lindero del más grande. Eso ya no es tolerancia, eso podría ser imposición.

Nosotros estamos dispuestos a hablar de todo en esa comisión de estudio, pero usted no puede imponer desde hoy, cuando todavía ni se ha aprobado la comisión, qué es lo que hay que tratar allí. Lo vamos a tratar absolutamente todo, doña María, y además podemos hasta amenizar con un disco de Juanito Valderrama y «El emigrante» la comisión en algún momento, que yo creo que nos puede alegrar la situación.

Mire, yo sí que soy partidario de la célebre frase de Concepción Arenal, que decía: «Odia el delito y compadécete del delincuente». La frase es preciosa y yo quiero practicarla políticamente, pero me tengo que comparecer más de la víctima que del delincuente. Del delincuente también, pero de la víctima, de quien recibe el daño, de ese sí que hay que ser consecuente con él y atenderlo, a la víctima.

Alguien aquí he hecho referencia al aumento de la plantilla de la Policía Nacional. Creo que se produjo siendo el señor Vélez delegado del Gobierno. Era exactamente en ese momento una cantidad que nunca antes se había conseguido, pero mire lo que le digo... No, no, no, no está usted en el uso la palabra, déjeme que yo, que estoy en el uso de la palabra, termine, y luego usted y yo nos tomamos un café y hablamos de lo que usted quiera. ¿Cuántos fueron? Tres mil y pico, casi cuatro mil, sí, sí, casi cuatro mil. Pues bueno, ¿saben lo que ha pasado en el último año, en el 23? Pues ha pasado que en el 091 se registraron 171.614 llamadas, un servicio de lo más llevable posible, el 091, 171.614 llamadas. ¿Sabe usted cuántas se quedaron sin atender, según el sindicato, el sindicato de la Policía? 30.283.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, fije el texto.

SR. GARRE LÓPEZ:

Si ha fallado ese servicio, qué no serán los demás. Eso es lo que hay, eso es lo que tenemos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Voy terminando.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, un momento.

Por favor, señorías, guarden silencio.

SR. GARRE LÓPEZ:

Señora presidenta, no se acepta la enmienda de adición. Votaremos el texto primitivo y damos expresamente las gracias al apoyo que nos presta el Grupo Parlamentario Popular en la mañana de hoy, a través de doña Luz Marina.

Yo deseo, sobre todo, que esa comisión de estudio profundice en todos y cada uno de los problemas que se han puesto esta mañana de manifiesto aquí, y deseo más aún que en esas comisiones mixtas de colaboración con el Estado podamos ponerle solución a la mayor parte de esos graves problemas, que son cualquiera de los delitos que se van a ver, unos más graves que otros, es verdad, doña María, es verdad, pero veámoslos todos, acometémoslos con rigor, con razonamiento, y ojalá el Gobierno que haya en ese momento, sea el actual o sea otro, acierte y empiecen a corregirse.

Desde luego, una nación como la actual, sin libertad, y no solo en esto sino en tantas cosas como estamos ahora sufriendo recortes de todo tipo de libertad, yo creo que merece la pena que todos actuemos con sensatez y que nos dejemos los insultos y las descalificaciones, que algunos de ellos he oído también esta mañana...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SR. GARRE LÓPEZ:

...para otro tiempo. Para otro tiempo o para nunca.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en su texto original.

Se abre turno de votación. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veintisiete. Votos en contra, catorce. Cero abstenciones. Queda aprobada.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Explicación de voto, por favor, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Todos los grupos parlamentarios han pedido explicación de voto. Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado en contra de la moción porque pretenden obstaculizar el trabajo de este Parlamento creando comisiones que no son necesarias, ya que se trata de cuestiones que pueden abordarse en otras comisiones que ya existen.

Hemos votado en contra porque con estas comisiones pretenden entorpecer la labor de control al Gobierno de la oposición, dificultando que comparezcan los consejeros y el presidente para dar cuentas de su gestión, que deberían estar haciéndolo todas las semanas y no lo hacen.

Hemos votado en contra sobre todo también porque sus datos, los datos que dan son falsos; porque además ponen en tela de juicio el trabajo y cuestionan el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y además cuestionan los datos que dan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que están en la página web del Ministerio del Interior, y han retorcido todos los datos que han dado aquí esta mañana, porque son falsos.

Miren ustedes, hemos votado en contra...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...porque los delitos que más han aumentado son las estafas informáticas, y, desde luego, puede ir usted al cantil del puerto y no verán a ningún inmigrante ni con un *router* ni con un portátil bajarse de una patera.

Hemos votado en contra de esta moción porque los delitos que más han aumentado son los delitos de violencia sexual. ¿Y se preguntan ustedes por qué? Pues probablemente hayan aumentado porque la política que está haciendo el Gobierno de España para darle a las mujeres los instrumentos necesarios para que puedan denunciar esos delitos está haciendo que vayan a denunciarlos, muy a pesar de lo que ustedes quieren hacer, que es quitar todas esas políticas.

Hemos votado en contra porque hay un problema de pobreza en la región, efectivamente, pero ustedes, su Gobierno, no lo está resolviendo y deberían instar a que se resuelva el problema de pobreza.

Y hemos votado en contra porque pretenden instalar la sensación de inseguridad en esta región, la sensación de miedo en la población, una sensación que no es real, con la excusa de la libertad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...y porque se inventan totalmente los datos y los falsean, con el único interés de crear miedo e inseguridad en la población.

Y hemos votado que no porque no vamos a participar en una jauría en este Parlamento para instalar un discurso populista de odio, un discurso racista y un discurso xenófobo, que es lo que ustedes pretenden instalar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Alpañez, guarde silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...en esta región, en nombre de esas políticas que quieren implantar y de su ideología retrógrada y poco edificante para los inmigrantes, desde luego.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque, aunque desde luego desde mi grupo parlamentario no tenemos el más mínimo problema en que se hable de seguridad ciudadana, nosotros queríamos que empezaran por Díaz Cassou y la delincuencia institucional que se promueve desde algunas consejerías de este Gobierno regional.

Hemos votado que no porque esta comisión en absoluto, en absoluto, digo en absoluto, busca la seguridad de la ciudadanía de la Región de Murcia. Esta comisión exclusivamente busca que estemos entre seis meses o un año generando discurso de odio frente a migrantes, frente a mujeres, frente a personas LGTBI, en definitiva, generando discurso de odio frente a aquellas personas que no comulgan con el discurso medieval y peligroso de Vox.

¿Sería necesaria esta comisión? Sí, sería necesaria esta comisión, pero para luchar contra el auténtico y real peligro que supone tener a sus señorías de Vox en las instituciones públicas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox. Don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, doña Visitación Martínez.

Señora presidenta, señorías:

¿Hay tratada de personas entre las que vienen del extranjero a España? Háganse esta pregunta. ¿Hay tráfico de personas, especialmente de mujeres, de las que vienen del extranjero a España? ¿Hay abuso sexual o no hay abuso sexual...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, explique su voto.

SR. GARRE LÓPEZ:

...incluso en el tránsito de los países de origen hasta España? ¿Hay incompatibilidad y casos flagrantes que luego conocemos a través de los que van en la propia patera?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Garre, explique el voto, por favor, el sentido de su voto.

SR. GARRE LÓPEZ:

Pues el voto es por eso, para corregir todas estas cosas, señora presidenta. Eso es la moción que hemos presentado y no queremos hacerla solos, queremos hacerla junto con el resto de los grupos parlamentarios, y eso es lo que pedimos, que entre todos podamos poner un grano de arena para solucionar estos asuntos.

Si es xenofobia, señora Marín, decir la verdad, yo soy xenófobo. No me he callado nunca ni esta, y ahora tampoco, y me duele lo que está pasando con la delincuencia en España, especialmente con las mujeres, igual que a usted por lo menos e igual que a muchos de los diputados que hay aquí, ¿o es que es usted sola la que está preocupada por ese asunto?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, le recuerdo que es turno de explicación de voto.

SR. GARRE LÓPEZ:

Por eso hemos votado que sí a la moción que hemos presentado para solucionar esos problemas. No es una cuestión de doña María Marín Martínez, es una cuestión que la sociedad está sufriendo con carácter general y que estamos sufriendo con mayor envergadura en la Región de Murcia, y que tenemos todos, los 45, la obligación de instar lo que sea posible para solucionar esos temas. No lo niegue usted y se vaya al discurso xenófobo para, por llamar a unas personas por su gentilicio, irse luego al Ministerio Público a hacer no sé qué. Eso sí que no vale de nada, y ya se lo ha demostrado el fiscal.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para finalizar el turno de explicación de voto intervendrá, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Luz Marina Lorenzo Gea.

SRA. LORENZO GEA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque, como bien refleja nuestra Constitución en el artículo 104, las fuerzas y cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, y ahí tendrán al Partido Popular para apoyarlos y para defenderlos siempre.

Hemos votado que sí porque queremos afrontar los principales problemas y preocupaciones que pueden tener las murcianas y murcianos respecto a la seguridad ciudadana, a esas políticas que antes comentábamos, por la subida de la delincuencia, de, por ejemplo, la defensa de la propiedad privada ante mafias, que luego tenemos que ver como ocupan pisos para vender drogas y atemorizar a vecindarios, y, por supuesto, para proteger la integridad de las mujeres.

Y votamos que sí porque creemos que en nuestra región toda persona tiene derecho a vivir libremente, cumpliendo las normas de convivencia que nos hemos dado en democracia y que además se reflejan en nuestra Constitución, y porque queremos que esta siga siendo una tierra donde haya espe-

ranza cada vez mayor para nuestros hijos, una tierra para vivir y disfrutar, y una tierra, como bien dice nuestro presidente Fernando López Miras, la mejor tierra del mundo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalizado el turno de debate y votación de este punto, al inicio de la sesión se ha presentado una declaración institucional suscrita por los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios de esta Cámara y propongo su inclusión en el orden del día por asentimiento.

Bien, pues, una vez incluida en el orden del día, va a proceder a su lectura la secretaria primera de la Cámara, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Declaración institucional sobre el lupus:

«El lupus es una enfermedad autoinmune crónica que afecta a 5 millones de personas en todo el mundo y su prevalencia asciende a 210 casos por cada 100.000 habitantes en España. Pese a estas elevadas cifras cerca del 60% de los españoles no saben en qué consiste el lupus o tan solo conocen el nombre de la enfermedad, lo que la convierte en una enfermera invisible para la población en general, menos para quienes la padecen, especialmente mujeres, ya que representan el 90% de los casos de lupus, desarrollando la enfermedad entre los 15 y los 55 años.

De entre los distintos tipos, el lupus eritomatoso, o sistémico, representa aproximadamente el 70% de todos los casos, y la mitad de ellos ve afectado un órgano o tejido importante en el cuerpo, como el corazón, los pulmones, los riñones o el cerebro. Aún no existe cura ni tratamiento efectivo para prevenir el daño orgánico a largo plazo que provoca el lupus, una enfermedad impredecible que, de no tratarse, puede aumentar la discapacidad e incapacidad de la persona afectada y ser potencialmente mortal.

Considerando que el lupus es una enfermedad de salud global que afecta a millones de personas, la Federación Española de Lupus (FELUPUS) aúna las fuerzas representando a las personas con lupus y a las 22 asociaciones repartidas por todo el territorio nacional para dar a conocer esta enfermedad, su impacto altamente discapacitantes y promover una mayor investigación y acceso a la innovación.

Por ello, con motivo del Día Mundial del Lupus, que se conmemora el próximo 10 de mayo bajo el lema «No dejes que el lupus gane, revélate al lupus», FELUPUS busca alentar a los pacientes que no deben rendirse frente al lupus, e insta a las administraciones a actuar juntos, manifestando su reconocimiento y apoyo a las personas que conviven con esta enfermedad y declarando su compromiso para contribuir a dar respuesta a las necesidades no cubiertas en España.

Por tanto, la Asamblea Regional de Murcia insta a todas las administraciones a:

Primero. Promover un sistema de salud público y de calidad que garantice la equidad y uniformidad durante los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad, favoreciendo así un abordaje multidisciplinar, coordinado e integral del lupus.

Segundo. Impulsar la innovación y la investigación, promoviendo el intercambio de conocimiento científico y el impulso de nuevos avances en el descubrimiento de tratamientos.

Tercero. Garantizar el acceso en equidad a los tratamientos y nuevas terapias y promover la financiación pública de los fotoprotectores solares.

Cuarto. Reconocer adecuadamente el daño orgánico acumulado del lupus y su impacto en el bienestar físico, mental y ocupacional de los pacientes.

Para ello la Asamblea Regional de Murcia expresa el apoyo y reconocimiento hacia las personas con lupus, a sus familias y a las asociaciones de pacientes que diariamente trabajan para la creación de una clara conciencia social de la enfermedad, dirigiendo sus actuaciones hacia el diagnóstico precoz y el tratamiento desde el enfoque terapéutico y multidisciplinar, y se compromete a llevar a cabo las acciones pertinentes y destinar los recursos necesarios para dar respuesta a estos retos y paliar la

situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar con equidad los derechos de las personas con lupus y sus familias, siendo plenamente conscientes de que para una enfermedad crónica para la que no existe cura, como esta y muchas otras, la investigación y el acceso a la innovación es vital.

Cartagena, 24 de abril de 2024».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Puesto que está suscrita por los cuatro portavoces de los grupos parlamentarios, propongo su votación por asentimiento.

Resulta aprobada por unanimidad la declaración institucional.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.